



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE GUITARRA

Curso 2023/2024

**Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”**

**Profesores/as:
José María Fuentes Cuesta
Clemente Real Vaquero
Álvaro Barriuso Díaz
M^a del Carmen Jiménez Molina**

INDICE

MARCO LEGAL.....	4
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	5
CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	5
OBJETIVOS.....	5
CONTENIDOS.....	6
REPERTORIO.....	8
EVALUACIÓN.....	10
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	13
OBJETIVOS.....	13
CONTENIDOS.....	14
REPERTORIO.....	15
EVALUACIÓN.....	18
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	19
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	20
OBJETIVOS.....	20
CONTENIDOS.....	21
REPERTORIO.....	22
EVALUACIÓN.....	24
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	26
CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	27
OBJETIVOS.....	27
CONTENIDOS.....	28
REPERTORIO.....	30
EVALUACIÓN.....	33
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	35
LA CLASE COLECTIVA.....	36
OBJETIVOS.....	36
CONTENIDOS.....	36
REPERTORIO.....	37
EVALUACIÓN.....	39
METODOLOGÍA.....	40
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	42
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	43
CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	43
OBJETIVOS.....	43
CONTENIDOS.....	43
REPERTORIO.....	45
EVALUACIÓN.....	48
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	51
OBJETIVOS.....	51
CONTENIDOS.....	51
REPERTORIO.....	53
EVALUACIÓN.....	56
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	58

CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	59
OBJETIVOS	59
CONTENIDOS.....	61
REPERTORIO.....	61
EVALUACIÓN	64
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	67
RECITALES DE 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	67
CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	68
OBJETIVOS	68
CONTENIDOS.....	68
REPERTORIO.....	70
EVALUACIÓN	73
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	76
CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	77
OBJETIVOS	77
CONTENIDOS.....	77
REPERTORIO.....	79
EVALUACIÓN	81
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	84
CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	85
OBJETIVOS	85
CONTENIDOS.....	85
REPERTORIO.....	87
EVALUACIÓN	89
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	91
RECITALES DE 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	91
METODOLOGÍA.....	92
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	94
AUDICIONES Y RECITALES.....	94
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	95
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	95
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES	96
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA.....	96
PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	96
 <i>Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.</i>	
<i>PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</i> ¡Error! Marcador no definido.	
 <i>Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.</i>	
 <i>Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música</i>	

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE (BOE 04/05/2006)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Orden EDU/1188/2005, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL del 22/09/2005).

Decreto 65/2005, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)

Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)

Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).

Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008)

Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los objetivos de las enseñanzas elementales de música vienen establecidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007, de 7 de junio.

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1- Posición del cuerpo

- a) Adoptar una posición que favorezca la acción relajada del conjunto corporal en el instrumento, situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten ni creen trabas en el aprendizaje posterior.
- b) Acomodar el instrumento a las características físicas del alumno, ya sea con el uso del banquillo, ergoplay, gitano u otro tipo de soporte.
- c) Coordinar acciones complementarias y sincronizadas de las manos para conseguir el efecto deseado.

2- Mano derecha

- a) Colocar la mano en una posición central que favorezca el desarrollo del mecanismo, con la suficiente relajación como para pulsar las cuerdas sin tensión.
- b) Encontrar el punto de apoyo idóneo del brazo en el aro de la guitarra para favorecer una postura saludable de la muñeca y la eficacia de los movimientos en la mano.
- c) Evitar la torsión en la muñeca inculcando una postura ergonómica para maximizar la eficacia de los movimientos y preservando la salud de ella.
- d) Pulsar correctamente, apoyando o sin apoyar, con estabilidad en la mano.
- e) Adquirir un sonido de calidad para que sirva de referente de ahora en adelante.
- f) Tomar conciencia sobre la necesidad del empleo de técnica de uña o yema en mano derecha para producir sonidos con diferentes timbres y volúmenes
- g) Desarrollar la capacidad de emplear los recursos armónicos y melódicos básicos del instrumento.

3- Mano izquierda

- a) Adoptar una posición de la mano que permita iniciarse en el control e independencia de cada dedo y que favorezca la movilidad por el diapasón.
- b) Evitar traslados de la mano mientras se toca en una misma posición.
- c) Cuidar el punto de apoyo, altura y posición del dedo pulgar.
- d) Crear una posición de muñeca sin torsiones ni curvaturas de forma que se pueda aprovechar la eficacia natural de los dedos en su movimiento de flexión (cerrar la mano)
- e) Adquirir un pisado correcto con todos los dedos, en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.

- f) Colocar posiciones básicas de acordes incompletos, primeras tres cuerdas, en primera posición. Priorizando aquellas tonalidades en las que los cambios sean más sencillos.
- g) Percibir y controlar tensiones, pesos, cambios de peso y presiones tanto en posiciones fijas como en desplazamientos.

4- Ambas manos

- a) Conocer la diferencia de la nomenclatura de la digitación para cada una de las manos y empezar a deducir qué digitación es adecuada para la correcta expresión de los diferentes pasajes.
- b) Trabajar la simultaneidad de movimientos en ambas manos para producir una articulación *legato*. Sincronizar ambas manos
- c) Ejercitar la independencia de fuerza aplicada en cada mano.

5- Elementos musicales

- a) Apreciar distancias musicales (intervalos) entre cuerdas y relacionar las notas del pentagrama con las posiciones en las cuerdas y trastes de la guitarra.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las peculiaridades básicas de la escritura para guitarra.
- d) Aplicar los principios básicos del lenguaje musical a la hora de tocar la guitarra, dar sentido a las frases de forma ininterrumpida con el instrumento, aplicar dinámicas sencillas.
- e) Mantener el pulso en las obras.
- f) Interpretar de forma básica dependiendo del carácter de la obra.
- g) Iniciarse en la afinación del instrumento, usando adecuadamente el clavijero. Conocer la afinación de la guitarra, por equisónos u octavas.
- h) Intentar interpretar en audiciones alguna pieza de memoria con seguridad.
- i) Saber localizar notas hasta el 5º traste.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

Debido a lo específico de este primer curso de guitarra, la secuenciación del material se hará siempre en función de la evolución del alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos explicitados en la actual programación. El número de piezas finalizado el curso deberá ser de al menos 8.

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Posición del cuerpo

- a) Utilización adecuada del asiento: en el borde de una silla de altura correcta respecto a la estatura del alumno, tratando de estudiar, en la medida de lo posible, siempre a dicha altura.

- b) Posición simétrica -en la medida de lo posible- hasta los hombros, (con el gitano, ergoplay, almohadilla, etc., esta posición se debería garantizar).
- c) Colocación correcta de la espalda y columna.
- d) Utilización del banquito (alzapié), gitano, ergoplay, etc.

2- Mano derecha

- a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de los dedos.
- b) Colocación de los cuatro dedos de la mano derecha, a través de la cual se llegará a una pulsación “base” lo más eficaz y cómoda posible.
- c) Realización de arpeggios sencillos.
- d) Conocimiento de los símbolos de digitación de mano derecha. Alternancia p. i. en dos cuerdas.
- e) Acordes plaqué de 3 notas, utilizando los dedos de forma contigua.
- f) Rasgueos sencillos, con acordes abiertos en 1ª posición para conseguir acompañamientos con pulso regular.
- g) Cuidado de las uñas.

3- Mano izquierda

- a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad y la resistencia partiendo del movimiento de los dedos.
- b) Se evitará el desplazamiento de la mano en una misma posición.
- c) Colocación en una posición de los cuatro dedos.
- d) Pisado correcto de los dedos sin tensiones en las falanges.
- e) Control del dedo pulgar como base para la estabilidad y colocación de la mano. Control de los dedos que actúan y que reposan.
- f) Posibilidad de la utilización del dedo 4 en el traste 3º cuando se sitúe la mano en 1ª posición, si el tamaño de la guitarra es adecuado al alumno, obviaremos este punto.
- g) Utilización de acordes incompletos fijos en 1ª posición.
- h) Conocimiento de los símbolos de digitación de mano izquierda.

4- Ambas manos

- a) Estudio de los principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- b) Práctica de la sincronización de ambas manos, garantizando el *legato*, para evitar los movimientos alternos que derivan en una articulación *stacatto*.
- c) Práctica de la diferencia de fuerza aplicada a cada mano para evitar tensiones en la mano izquierda cuando tocamos en una dinámica fuerte.

5- Elementos musicales

- a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.
- b) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- c) Entrenamiento progresivo de la memoria
- d) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- e) Dinámicas básicas: *p*, *mp*, *mf*, *f*, *cresc.* y *decresc.*
- f) Agógicas básicas: *ritardando* y *accelerando*.
- g) Carácter básico de la obra.
- h) Notas de la 1ª posición hasta el La de la 1ª cuerda (5º traste).
- i) Notas del 5º traste.
- j) Afinación. Comparación del sonido cuerdas al aire con otra guitarra, manejo de las clavijas.
- k) Compases 2/4, 4/4 y 3/4
- l) Valores rítmicos: redondas, blancas, negras, corcheas (semicorcheas en arpeggios), síncopas.
- m) Escritura guitarrística.
- n) Notas adicionales.
- o) Conocimiento de las partes de la guitarra.
- p) Cuidados básicos del instrumento

REPERTORIO 1ºEE

Bibliografía básica. Métodos, colecciones de estudios y obras

- AGUADO, D.: “Método de guitarra” (Ed. Suvini Zerboni): Págs 1 a 4, hasta las primeras notas simultáneas
- ANÓNIMO: Ricercar (Mourat A). Folklore español (*) (Mourat A). Chanson française (Mourat A). Donne moi la fleur (en Mourat A)
- A.B.R.S.M (Associated Board of the Royal Schools of Music), “Music Medals”
- BELL, S.: “Elementary Studies for Guitar”
- BARCELÓ, R.: ¡Oh Susana!, Can Can
- BOELAARS, M.: “Tocamos la Guitarra”, Vol. 1: Wals loor Marianne
- CANO, A.: Divertimento (Mourat A)
- CAMACHO, T.: Vol 1 Oda a la Alegría de Beethoven
- CLEMENTE BUHAL, J. A.: “Iniciación a la Guitarra” (Ed. Soneto)

- COBBY, R.: Roses from the South, Recuerdos de la Alhambra
- CORTÉS, J. M.: “Diez miniaturas populares”, “Preparatorio” (Ed. Real Musical)
- CUENCA, F.: “Mi guitarra”
- CHAVIANO, F.: “Mis primeras piezas” (Ed. Verbum Musica), “15 Piezas Breves para Guitarra”: II (Cantabile)
- CRACKNELL, D.: “Enjoy playing the guitar”, Vol. 1
- DOMENICONI, C.: “Klangbilder” (“Imágenes sonoras”): Cuaderno 1: nº 1, 2, 3, 5, 7, 9; Cuaderno 2: nº 16
- DUMOND, A.: Dance peruvienne, Air of the Ground, Greensleeves
- FABRI, R.: Coral, La Primavera
- GARCÍA, G., & WHITWORTH, J.: “First guitar pieces” (cualquiera)
- HALEN: Joshua fought the battle of Jerico
- KLEYNJANS, F.: “Mi debut a la guitarra” (hasta p.44)
- KÜFFNER, J.: Pastorale (Mourat A). Etude melodique (*) (Mourat A)
- LE ROY, A.: Branle du Poitou (Mourat A)
- LINNEMANN, M.: “Guitarren Geschichten 1”
- MARTÍN, M.: 21 Pequeñas Piezas para Guitarra
- MONTREUIL, G.: “Divertimentos” Cuaderno 1: nº1, Bienvenue
- MURO, J. A.: “Piezas básicas”, Vol.1 (Ed. Chanterelle 781): An old tale, A little march, The rag doll, The flautist, A song game, A little melody
- NÖMAR, Z.: “La Guitarra” (Iniciación), (Ed. Real Musical): Burlesca, Navidad, Sur le pont d’Avignon, Divertimento A. Cano; Vals, Estudio Carulli, Estudio de Aguado.
- NUTTALL, P. & WHITWORTH, J.: “The guitarist’s Way” (Books 1, 2, 3 y 4)
- PASTOR, S.: Ejercicio nº 8 (sin ligados)
- REBENAQUE, S.: “Tañer” (Ed. Piles)
- RODRÍGUEZ, M.: “55 Pequeñas Piezas para cursos Preparatorio y Primero” (Ed. Música Mundana)
- SAGRERAS, J.: “Primeras lecciones” (Ed. Ricordi), hasta la lección 42 aprox
- SANZ, L.: “La guitarra paso a paso”: Tanto vestido blanco, El patio de mi casa.
- SCHULTZ, J. A. P.: Hymne (Mourat A)
- SEGOVIA, A.: “Mi libro de guitarra” (Ed. Montena S.A.)
- SPOLDING, G.: “Ragamuffin”: Little boy blues (*)
- BELL, S.: “Elementary Studies for Guitar” (Ed. Rhino Prods. Enr.)
- TERTOCHA, J.: Going home
- TESCHNER, J.: “Fridolin” (Ed. Ricordi)

- TEUCHERT, H.: “Meine Gitarrenfibel” (Ed. Ricordi), “Mein Gitarrenschule” Vol. 1 y 2 (Ed. Ricordi)

U otras piezas y obras de similares características y dificultades.

NOTA: El asterisco (*) que acompaña a algunos estudios u obras indica la posibilidad de ser interpretadas en el curso siguiente.

Lectura a 1ª vista

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 1-2)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados en cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **La clase colectiva**, en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje y coevaluación, con los alumnos y el profesor, de forma crítica y activa.
3. **Audiciones:** Mínimo obligatorio de una audición anual, pudiendo ésta ser, a criterio del profesor, pública o privada, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso.
4. **Actividades complementarias:** éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Posición del cuerpo

- a) Adoptar una posición que favorezca la acción relajada del conjunto corporal en el instrumento, situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten ni creen trabas en el aprendizaje posterior.
- b) Acomodar el instrumento a las características físicas del alumno, ya sea con el uso del banquillo, ergoplay, gitano u otro tipo de soporte.
- c) Coordinar acciones complementarias y sincronizadas de las manos para conseguir el efecto deseado.

2- Mano derecha

- a) Valorar el grado de adquisición de reflejos básicos
- b) Adoptar una posición adecuada con naturalidad y claridad
- c) Cuidar la calidad del sonido.

3- Mano izquierda

- a) Valorar la destreza alcanzada en la realización de movimientos fluidos, relajados y ajustados a la dicción musical.

4- Ambas manos

- a) Adquirir un grado de sincronización de ambas manos para que las notas sean lo más legato posible (movimientos simultáneos de ambas manos).

5- Elementos musicales

- a) Saber analizar los elementos de la partitura y aplicar con autonomía alguna digitación elemental.
- b) Demostrar que detecta la desafinación de las cuerdas y sabe afinarlas con cierto grado de aproximación.
- c) Ser capaz de poner en práctica las indicaciones del profesor.
- d) Entender la música en su aspecto más artístico; fraseo, dirección, manejo de las dinámicas y agógicas que en las partituras de estos cursos son muy sencillas, así como el carácter requerido por la pieza.
- e) Interpretar con corrección lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- f) Interpretar, diferenciando de forma básica, la melodía del acompañamiento, en pasajes sencillos.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de la nota total serán los siguientes:

80% Clase individual. 20% Clase colectiva, siendo necesario aprobar con un CINCO la parte individual.

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Así mismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar con el alumno en 1º de Enseñanza Elemental constará de un mínimo de 8 de obras, dándose prioridad a la motivación hacia el instrumento y la música, así como a la consecución de una técnica básica y un sonido aceptable mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hagan viable (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...) También se dará prioridad al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico para llegar a una comprensión musical sencilla.

En el caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la promoción del alumno.

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1- Posición del cuerpo

- a) Adoptar una posición que favorezca la acción relajada del conjunto corporal en el instrumento, situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten ni creen trabas en el aprendizaje posterior.
- b) Acomodar el instrumento a las características físicas del alumno, ya sea con el uso del banquillo, ergoplay, gitano u otro tipo de soporte.
- c) Coordinar acciones complementarias y sincronizadas de las manos para conseguir el efecto deseado.

2- Mano derecha

- a) Colocar la mano derecha en una posición ergonómica y eficaz para poder desarrollar una buena técnica.
- b) Sentir y saber dirigir el peso del brazo, antebrazo y mano.
- c) Percibir sensaciones de tensión y relajación.
- d) Adecuar la mano a las exigencias interpretativas
- e) Mantener formulas repetitivas de digitación.
- f) Ampliar la complejidad y número de los mecanismos.
- g) Utilizar una correcta pulsación de uña o yema en la búsqueda del sonido.

3- Mano izquierda

- a) Utilizar el brazo/muñeca/dedo de manera que favorezca los desplazamientos longitudinales, transversales y los cambios de posición.
- b) Obtener un grado de sincronización que permita que la actuación de una mano no afecte negativamente en la otra o en el resultado final.
- c) Potenciar la independencia de dedos (que permita a estos levantarse o permanecer pisando en función de la duración de distintas voces), el control de las tensiones y la economía de movimiento.
- d) Enlazar con fluidez acordes y diseños melódicos sencillos.
- e) Explorar nuevos registros y mecanismos.

4- Elementos musicales

- a) Afinar el instrumento con una corrección adecuada a su nivel.

- b) Incorporar a la práctica de los contenidos los elementos del lenguaje musical.
- c) Deducir la ubicación de diseños melódicos y posiciones de acordes en las primeras posiciones, aplicando un mayor conocimiento del mástil.
- d) Usar la memoria como método de aprendizaje y adquirir un hábito de estudio regular y saludable.
- e) Interpretar en público piezas de memoria demostrando seguridad y dominio de la situación.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Posición del cuerpo

- a) Revisión y afianzamiento de los apartados trabajados en el curso 1º.

2- Mano derecha

- a) Práctica de la pulsación apoyando en líneas melódicas.
- b) Traslados de la mano derecha. Cruce de dedos (cambios de cuerda)
- c) Arpeggios de 3 y 4 notas con cambios de mano izquierda (mayoritariamente cambios en 1ª posición)
- d) Estudios con la misma fórmula de mano derecha y cambios entre acordes fijos.
- e) Líneas melódicas con bajos simultáneos en partes fuertes.

3- Mano izquierda

- a) Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en el curso 1º.
- b) Ejercicios en II y V posición.
- c) Acordes en I posición (cambios)
- d) Cambios de posición en melodías y entre acordes de dos y tres sonidos entre I y V posición.
- e) El legato melódico (sincronización de ambas manos)
- f) Iniciación a la técnica de la cejilla.

4- Elementos musicales y cuidados del instrumento

- a) Notas en las posiciones I, II y V.
- b) Afinación. Afianzamiento de las bases aprendidas en el curso 1º y continuación por comparación (comienzo de los equísonos)
- c) Indicaciones agógicas con tendencia a conseguir el carácter de la obra (Lento, Andante, Allegro, etc.) Cambios de tempo, calderones...
- d) Compases 2/4, 4/4, 3/4 y 6/8.
- e) Escritura guitarrística. Notas adicionales por encima de la 5ª línea (notas de la II y V posición.)
- f) Afianzamiento de los valores múltiples en una nota.
- g) Conocimiento de la guitarra. Cuidados básicos del instrumento.
- h) Cambio de cuerdas con ayuda en las clases.

REPERTORIO 2ºEE

Estudios y obras hasta el s. XX

- ADRIAENSSEN, E.: Branle anglais (Mourat A)
- AGUADO, D.: "Método de guitarra". Ed. Suvoni Zerboni: Estudio nº2, "Método de guitarra de 1825": Lecciones 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, Menuet, estudio nº14 (Mourat A)
- ANÓNIMO: Folklore italiaen, Danse folklorique, Ecosaise, Welscher Tanz, Danse villageoise, Greensleeves (*), Danse anglaise, Danse branderbourgeoise, Menuet, estudio nº 44, Canario (*) y Valse (*) todos ellos están recopilados en Mourat A. Paduane (Mourat B)
- BALLETT, W.: Irish tune (Mourat A)
- CARCASSI, M.: Andante (Mourat A, estudio nº 30) (*). Andante (Mourat A, estudio nº 34)
- CARULLI, F.: "Studi per chitarra" Núms. 1 al 12. (Ed. Suvini-Zerboni), Andantino, Vals, La sautillante (Mourat A) Andante (Mourat A) (*), Doloroso (Mourat A) (*)
- COSTE, N.: Estudio nº6
- CUTTING, F.: Toy (NOAD, F., "The Renaissance Guitar" Ed. Ariel Music New York), Packington's Pound (Mourat A)
- DIABELLI, A.: «Pequeñas piezas para principiantes, Op.39»: nº 2, 3, 5, 7 (Ed. Universal)
- FISCHER, J. K.: Gavotte (Mourat A) (*)
- GIULIANI, M.: Estudios op. 50, "La Mariposa": nº 1, 3, 4, 8, 11 a 13, Ecosaise y Allegretto (Mourat A)
- HADYN, J.: Minuet (Mourat A)
- HOVE, J. van den: Danse ancienne (Mourat A)
- HÜNTEN, F.: Danse Allemande (*) (Mourat A)

- JUDENKÜNIG, H.: Niederländischer Rundtanz (Mourat A) (*)
- KLEYNJANS, F.: "Mi debut a la guitarra" (desde p.44)
- KRIGER, J. P.: Menuet (Mourat A)
- KÜFFNER, J.: Ländler (Mourat A, estudio nº 21). Ländler (Mourat A, estudio nº27)
- LE ROY, A.: Branle De Bourgogne (NOAD, F., "The Renaissance Guitar" Ed. Ariel Music New York) Allemande (Mourat A)
- LOGY, J. A.: Danse, Gigue (Mourat A)
- NAVA, A.: Valse (Mourat A)
- NEUSIDLER, M.: A toye (Mourat A)
- SANZ, G.: "Torneo y Batalla" (Ed. Max Eschig. Arr: E. Pujol), Tournoi (Mourat A)
- Pavane (Mourat B) (*)
- SOR, F.: Minueto op.2 nº1, Andantino (Mourat A), "Estudios completos": Op.31: nº1 a 3. Op.35: nº1 a 5. Op.44: nº1 a 6. Op.60: nº1 a 12
- VISÉE, R. de: Menuet (Mourat A)
- WEISS, S. L.: Menuet (Mourat A)

Estudios y obras posteriores

- AIRAULT, V.: "12 Recreations": Rag, Valse lente I, Valse Lente II (*), Valse Lente III (*), Ballade, Revérie, Rock, Twist (*)
- BOELAARS, M.: "Tocamos la Guitarra" Vol. 2: Boelands, Wals, Arpeggio Etude
- BRIGHTMORE, R.: "Modern Times" Vol. 2: Bear Dance (p. 8)
- Brouwer L. "Nuevos Estudios Sencillos": nº1, 2 y 6.
- BUSCAGLIA, J.: 8 Miniaturas para guitarra: "Milonga Don Eugenio"
- CALATAYUD, B.: Vals en Mi menor
- CRACKNELL, D.: "Enjoy playing guitar, Vol. 2": Góndola Vals, Rondó, Ländler, Sweet potato, Shaker melody, Los Gitanos, November, Boulevard barré, A reflection, Waltz de Carulli, Scarborough fair y Study in C.
- CHIESA, R.: "Guitar Gradus"
- DOMENICONI, C.: "Klangbilder", Volumen 1, (Ed. Margaux): nº4, 6, 8 y 11. Volumen 2: nº13, 15, 17 y 20.
- EDUARDO, R.: El Títere
- FABRI, R.: Malagueña (Vol. 2)
- FERNÁNDEZ, J. M.: "Piezas en Sol" (válidas por separado) Ed. Piles
- HOCHWEBER, J.: La Gitanita
- FORTEA, D.: Vals en Sol, Vals fácil, Mazurca
- LESTER, B.: "La escala": nº6 y 8, "El arpeggio": nº1 (Slow Circle), "La cejilla": nº2.

- LINNEMANN, M.: "Neue Folklorestücke für Gitarre". (Ed. Ricordi): Chant du matin (nº1), Cold finger blues (nº 2), Highlandmarch (nº5), Leichte Folklor stücke für Gitarre. (Ed. Ricordi): Round Dance (nº1), Little cottage on the island (nº 2), Country Dance (nº 3), Melancholy (nº 4), Stony creek blues (nº 5), The cock and the hen (nº 6), Norwegian song (nº 7), Killybegs jig (nº 8), Chanson du Montmatre (nº9), Ragtime (nº10), Desirée (nº 11), Rumba (nº 12), Rodeo (nº14), « Suite de los Fantasmas »
- LUZ, G. de: Laurita
- NUTTALL, P.: "Moods´n´Blues": Spring song, Granada (*), High Noon, Heart- beat blues, Rocky
- MONTREUIL, G.: "Divertimentos para Guitarra", Cuaderno 1: Bahamas (nº 2), Le Clown (nº3), Tango pour Mario (nº 4), Tango pour Hélène (nº5), Crepuscule (nº6), Calypso (nº7), Romance (nº8), Carrousel (nº10), Orgue de barbarie (nº13), "Divertimentos para Guitarra". Cuaderno 2: Sao Paolo (nº 1), Dolores (nº4), Karina, (nº 7) (*)
- PASTOR, S.: Ejercicio nº 8
- POWLESLAND, N.: Baroque and roll
- RODRIGO, J. L. y JIMÉNEZ, M. A.: "Mètodo de Guitarra" (LOGSE), curso 1º (Ed. Sociedad Didáctico Musical).
- SANZ, L.: "La guitarra paso a paso" (Ed. Real Musical). Malagueña, Inés, Inés I y II, Au clair de la lune, Cantiga a Santa María, Greensleeves, Vals de Aguado.
- SAGRERAS, J.: Las segundas lecciones
- SCHINDLER, K.: « Swinging »: Boogie for elephants, Blues for Philip, Tanz der Bären
- SPOLDING, G.: "Ragamuffin": Rock bass groove, Bass vamp
- TESCHNER, H. J.: "Aus Sudamerike", (Ed. Ricordi): Mexican Dance, "Billy Boy" (Ed. Ricordi). "Jingle Bells" (Ricordi)
- TEUCHERT, H.: "Mis primeras piezas del Barroco" Núms. 1 al 12. (Ed. Ricordi).
- WHITWORTH, J.: "Playford Fantasia": cualquiera por separado
- WHITWORTH, J., & NUTTALL, P.: « Diversions »: Inside blues (*), Celebration, The Helston floral dance, The rakes of Malow (*), Lazy afternoon, Lord Zouch´s masque (*)
- CHAVIANO, F.: "Mis primeras piezas", (Ed. Verbum Música)

- ZENAMON, J. M.: Escalando (*), Preludio (en BRIGHTMORE, R., "Modern Times" Vol. 1)

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

(*) NOTA: El asterisco que acompaña a algunos estudios u obras indica la posibilidad de ser interpretadas en el curso siguiente.

Lectura a 1ª vista

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 1-3)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados en cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre.
3. **La clase colectiva**, en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje y coevaluación, con los alumnos y el profesor, de forma crítica y activa.
4. **Audiciones**: Mínimo obligatorio de una audición anual, pudiendo ésta ser, a criterio del profesor, pública o privada, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso.
5. **Actividades complementarias**: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- a) El grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para este curso en la clase individual y colectiva.
- b) El interés que el alumno demuestre en su estudio diario y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- c) Audiciones para compañeros, públicas o para el profesorado del departamento
- d) Participación en actividades relacionadas con la asignatura.

Para superar la asignatura deberá alcanzarse o superarse la calificación de 5.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	a
2	2	a
3	3	a
4	4	a, b, c, d

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de la nota total serán los siguientes:

80% Clase individual (la prueba trimestral y las audiciones supondrán la mitad de esta nota),
20% Clase colectiva, siendo necesario aprobar con un CINCO la parte individual.

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Así mismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 2º E.E se exigirá un mínimo de ocho piezas (entre estudios y obras).

Podrán sustituirse hasta dos de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En el caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la promoción del alumno.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior.

1- Posición del cuerpo.

- a) Adoptar una posición que favorezca la acción relajada del conjunto corporal en el instrumento, situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten ni creen trabas en el aprendizaje posterior.
- b) Acomodar el instrumento a las características físicas del alumno, ya sea con el uso del banquillo, ergoplay, gitano u otro tipo de soporte.
- c) Coordinar acciones complementarias y sincronizadas de las manos para conseguir el efecto deseado.

2- Mano derecha.

- a) Producir una pulsación apoyada y al aire (tirando) con seguridad, precisión, y destreza.
- b) Cuidar las uñas para desarrollar mayor potencia y limpieza sonora, y aplicarlas a procedimientos técnicos: arpeggios, acordes, escalas...
- c) Experimentar los diferentes timbres de la guitarra y comenzar a diferenciar planos sonoros y voces.
- d) Evitar ruidos, detectar y apagar notas, resonancias y armónicos.
- e) Respetar la digitación propuesta.

3- Mano izquierda

- a) Desplazar la mano por todo el mástil, adaptando hombro, codo, brazo, mano y dedos a cada posición.
- b) Emplear nuevos recursos técnicos: ligados simples, ascendentes y descendentes, cejillas...
- c) Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.

4- Elementos musicales

- a) Afianzar todo lo referido a la afinación en cursos anteriores.
- b) Progresar en el control del sonido, timbre, acentos, tempos...
- c) Usar elementos del lenguaje musical a través del desarrollo auditivo.
- d) Conocer y situar acordes en todas las posiciones.
- e) Improvisar acompañamientos y melodías sencillas, transportar a tonos cercanos.
- f) Memorizar piezas musicales apoyándose en el análisis de las posiciones y el oído.
- g) Interpretar en conciertos el repertorio estudiado, con seguridad y creatividad

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Posición del cuerpo.

- a) Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en los cursos anteriores.

2- Mano derecha

- a) Afianzamiento de la pulsación tirando y apoyando.
- b) Trabajo del apoyando en líneas melódicas con bajos o armonías simultáneos.
- c) Arpeggios de 3 y 4 dedos con cambios de mano izquierda (no continuos) y buscando alternativamente potencia, limpieza de sonido, en cada dedo. Asentamiento de los cruces de dedos.
- d) Afianzamiento de los acordes con fórmulas de resolución
- e) Consecución de una mayor separación de planos sonoros en la melodía y el acompañamiento.

3- Mano izquierda

- a) Afianzamiento de las posiciones 1ª y 5ª (e intermedias) trabajadas en cursos anteriores.
- b) Conocimiento y trabajo de la VII posición con ampliación de las notas del traste XII para el dedo 4º.
- c) Conocimiento y estudio de la técnica de ligados aislados en ejercicios, con pasajes memorizados anterior o aisladamente en obras que no presenten otras dificultades.
- d) Desarrollo de todos los apartados trabajados en cursos anteriores referentes al control de los dedos, en posiciones fijas, traslados, etc.

4- Elementos musicales

- a) Aplicación de los apartados técnicos de control de sonido para la consecución de los cambios de agógica y dinámica (*rit, rall, dim, cresc, p, mf, f*).
- b) Trabajo de los distintos tipos de memoria.
- c) Trabajo auditivo con la técnica de acordes aprendida en cursos anteriores aplicándolo a acompañamientos sin apoyo de partitura (canciones o estilos de música de interés para el alumno.
- d) Lectura de notas en líneas adicionales, las correspondientes a las posiciones

trabajadas en este curso.

REPERTORIO 3ºEE

Estudios y obras hasta el s. XX

- ANÓNIMO: Dove son quei fieri occhi (Mourat B) Branle de Bourgogne (Mourat B).
- AGUADO, D.: "Método de 1825": Lecciones nº:10, 12 a 15, 17, 18, 20, 22 a 26, 28, 38 y 39. Ejercicios: 2 a 8, 10, 11 y 90. (Ed. Suvini Zerboni)
- ATTAIGNANT, P.: Tourdion (Mourat A)
- BACH, J. S.: Marche (*)
- BERGEN, G.: Bourée (Mourat A)
- BESARD, J. B.: Gaillarde (Mourat B)
- BRESCIANELLO, G. A.: Gavotte (Mourat A)
- CARCASSI, M.: Danse (Mourat A)
- CARULLI, F.: "Studi per chitarra", (Ed. Suvini-Zerboni). Núms. 13 al 18, Ballet (Mourat A)
- DIABELLI, A.: "30 Estudios Fáciles" Op.39 (Ed. Universal): 2, 3, 5 y 7, "Cinco danzas vienesas" (Ed.Universal): nº1
- DOWLAND, J.: Orlando Sleepeth (Mourat A) The Sick Tune (Mourat A)
- GIULIANI, M.: "Estudios para Guitarra" (Ed. Suvini Zerboni): Op. 1: Parte III, nº 1. Op. 50: nº 2 a 6, 8 a 10, 12, 14 a 21, 24, 27, 31. Op. 51: nº 1, 2, 4, 5, 10. Op. 139: nº2. Op. 1a (Ed. Schott)
- HÄNDEL, G. F.: Thème (Mourat A)
- HOVE, J. van den: Fortuna anglese (Mourat B)
- JUDENKÜNIG, H.: Paduana alla veneciana (Mourat B)
- LE ROY, A.: Gallarda La Rocca e il Fuso. Branle Simple (Mourat B)
- LOGY, J. A.: Sarabande (Mourat B) Gavote (Mourat B)
- MERTZ, J. K.: Marche (Mourat A)
- PARMA, S. G. da: Courante (Mourat A) Balleto (Mourat B)
- RONCALLI, L.: Sarabande (Mourat B)
- SOR, F.: Minueto op 2 nº4; Minué Op.45 nº1, Valses BP. 45 nº4, "Estudios Completos" (Ed. S. Zerboni).Op.60: nº10 a 15, 19 y 24.Op.35: nº3 y 14. Op.44: nº1 al 18.Op.31: nº 2 al 6
- VALLET, N.: Bourrée (Mourat A)
- VISÉE, R. de: Menuet (Mourat A) (*)

Estudios y obras posteriores

- AIRAULT, V.: "12 Recreations": nº 7 (Malagueña), nº 10 (Tango)
- BROUWER, L.: Estudios Sencillos, Serie 1ª: nº1 ,2, 3, 4 y 5 (*), "Nuevos Estudios Sencillos": nº 2 (Homenaje a Mangoré), 3 y 5.
- BUSCAGLIA, J.: "8 Miniaturas": Adrianita
- CALATAYUD, B.: "4 piezas fáciles" (Ed. UME), Canción de Cuna, Divertimento.
- CARLEVARO, A.: Estudio primario nº1 (*) (En BRIGHTMORE, R., en "Modern Times" Vol. 1.)
- CORDERO, E.: Estudio a la cubana (En BRIGHTMORE, R., "Modern Times" Vol. 1)
- CHAVIANO, F.: "Mis primeras piezas" (Ed. Verbum Música), "15 Piezas Breves para Guitarra": nº4 (Son nº1)
- DOMENICONI, C.: "Klangbilder" ("Imágenes Sonoras") (Ed. Margaux). Vol. 2: nº18, 19 y 21 a 24
- FERNÁNDEZ, J. M.: "Estudios": nº 2 y 4; Variaciones sobre un tema infantil. (*)
- GARCÍA ABRIL, A.: Vademécum: II ("Camino")
- HUNT, B.: San Martin (en BRIGHTMORE, R., "Modern Times" Vol. 1)
- KLEYNJANS, F.: Chanson du marin disparu. (BRIGHTMORE, R., en "Modern Times" Vol. 1.)
- KINDLE, Y.: "Manege Frei" (Ed. MUG. 11389).
- LESTER, B.: "La escala": nº7 y 9 a 14. "El Trémolo": nº1, "La Cejilla": nº1, 3, 6, 11, 13. "El arpeggio": nº2, 5 y 6.
- LINNEMANN, M.: "Guitarrengeschigten" (Ed. Ricordi). "Neue Folkorestücke für Gitarre": Tanzende Schatten (nº3), Southsea Daydream (nº6), Swinging Bass Blues (nº7), Steel drums of Broadway (nº 9), Le chat sur le toit (nº10), Leichte Folklorestücke für Gitarre. Ed. Ricordi: The Promenade (nº13)
- MONTREUIL, G.: Divertimentos (Cuaderno 1): Congo (nº11), Miami (nº12), Premier amour (nº14). Divertimentos (Cuaderno 2): Françoise (nº2), Pascale (nº3), Celine (nº9),
- MURO, J. A.: Study, p. 48
- NUTTALL, P.: "Moods ´n´ Blues": Memories, Lament for King Arthur, At sea, Offbeat. "Twelve inventions": Prelude, Ragtime, Berceuse, Serenade, Gaelic Song, Mexicana, Trilogy (*), Gaelic Song II, Romance
- RUIZ SALAS, M.: Miniatura nº3
- SAGRERAS, J.: "Las segundas Lecciones" (Ed. Ricordi).
- SANZ, L.: "La Guitarra paso a paso" (Ed. Real Musical): Divertimento, Packington´s Pound, Minueto (Bach)(*); Mazurka (1ª voz), Estudio en Mi m (Tárrega).
- SCHINDLER, K.: « Swinging»: Rocky Road, Rondó
- SPOLDING, G.: "Ragamuffin": Ragamuffin, Clapped out blues, Slip-Slidin´ Rock, Ragtime song, The old tin shack, High noon boggie woogie

- SZORDIKOWSKI, B.: Memory (de Stimmungsbilder für Gitarre)
- VILLENA, L.: Caja de música (Anónimo)
- WHITWORTH, J.: “Playford Fantasia”: todas juntas en bloque. “Timescapes”: First light, Road to the hills
- WHITWORTH, J. & NUTALL, P.: “Diversions”: Stomp, Night Piece, Kemp’s jig, Pictures of Spain, Rock me, mama (*)
- ZARB, G.: Estudio (*) (“Modern Times” Vol. 2)
- ZENAMON, J. M.: Paisaje (Modern Times Vol. 2). La noche (Modern Times Vol.2). Recuerdo (Modern Times Vol. 3)

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

(*) NOTA: El asterisco que acompaña a algunos estudios u obras indica la posibilidad de ser interpretadas en el curso siguiente

Lectura a 1ª vista

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 1-4)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados e cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre.
3. **La clase colectiva**, en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje y coevaluación, con los alumnos y el profesor, de forma crítica y activa.
4. **Audiciones**: Mínimo obligatorio de una audición anual, pudiendo ésta ser, a criterio del profesor, pública o privada, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso.
5. **Actividades complementarias**: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- a) El grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para este curso en la clase individual y colectiva.
- b) El interés que el alumno demuestre en su estudio diario y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- c) Audiciones para compañeros, públicas o para el profesorado del departamento.
- d) Participación en actividades relacionadas con la asignatura.

Para superar la asignatura deberá alcanzarse o superarse la calificación de 5.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	a
2	2	a
3	3	a
4	4	a, b, c, d

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de la nota total serán los siguientes:

80% Clase individual (la prueba trimestral y las audiciones supondrán la mitad de esta nota), 20%, Clase colectiva, siendo necesario aprobar con un CINCO la parte individual.

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Así mismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 3º E.E se exigirá un mínimo de ocho piezas (entre estudios y obras).

Podrán sustituirse hasta DOS de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En el caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la promoción del alumno.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior.

1- Posición del cuerpo

- a) Colocar el cuerpo con mayor grado de consciencia sobre la altura del pedal u otro tipo de soporte, orientación del eje de cuerpo respecto de la guitarra, libertad de movimiento en las manos...
- b) Evitar interferencias en las acciones coordinadas de las manos.

2- Mano derecha

- a) Cuidar las uñas y usarlas como elemento interpretativo.
- b) Utilizar los dedos en notas simultáneas, arpeggios, rasgueos...
- c) Clarificar la dicción armónica y melódica:
- d) Alternar los dedos, evitando repeticiones que entorpezcan la fluidez del discurso musical
- e) Apagar sonidos, ruidos y potenciar resonancias beneficiosas.
- f) Diferenciar planos sonoros (Melodía, acompañamiento y bajo), voces, graduar intensidades..., personalizando la interpretación.

3- Mano izquierda

- a) Aumentar la independencia de dedos, mantener presiones, controlar tensiones, individualizar acciones...
- b) Mejorar la realización de ligados
- c) Tener resueltas totalmente las medias cejillas con el control del dedo 1, conocer las cejillas enteras y utilizarlas en momentos concretos sin bloqueo de los otros dedos.
- d) Conocer y realizar los armónicos naturales.

4- Elementos musicales

- a. Afinar utilizando armónicos y verificar con la ayuda de resonancias e intervalos.
- b. Deducir la colocación de cualquier nota en el diapasón.
- c. Construir y enlazar acordes en los tonos más frecuentes (I – IV - V)
- d. Adecuar dinámica y agógica al estilo de la obra.
- e. Memorizar obras con la habilidad suficiente para interpretarlas con posterioridad en audiciones públicas.
- f. Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta en la partitura mediante el estudio.

5- Otros objetivos (de final de las Enseñanzas Elementales)

- a) Afianzar y recopilar todos los contenidos aprendidos en cursos anteriores.
- b) Garantizar la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos necesarios para optar a la prueba de acceso a grado profesional al alumno que desee presentarse a ella al final de sus estudios elementales.
- c) Conocer al finalizar este curso los más elementales recursos básicos de la guitarra
- d) Conocer al menos tres estilos bien diferenciados a través de las obras de diferentes épocas, como forma de iniciarse en la interpretación que se continuará en mayor profundidad a lo largo de la Enseñanza Profesional en el caso de continuar dichos estudios.
- e) Dejar asentada la necesidad de un hábito de estudio del instrumento y demás asignaturas del Conservatorio.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas

Debido a lo específico de este curso por el paso de Grado, es conveniente que el alumno tenga estudiada la totalidad del repertorio con una prudente antelación, con vistas a disponer de tiempo suficiente para el repaso y la profundización.

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Posición del cuerpo

- a) Independencia y coordinación izquierda – derecha.
- b) Puntos de apoyo del cuerpo y el instrumento.
- c) Inclinaciones y posicionamiento del sistema cuerpo-instrumento hacia delante y atrás e izquierda y derecha.
- d) Perpendicularidad de la columna vertebral, cuello y cabeza.
- e) Movimientos laterales y de rotación de la cabeza y el cuello.
- f) Inclinación de mástil y caja.
- g) Articulación de hombros, codos y muñecas.

2- Mano derecha

- a) Forma, pulido y limado de las uñas.
- b) Puntos y ángulos de ataque.

- c) Acordes con cuatro dedos simultáneos (i, m, a, en cuerdas contiguas)
- d) Acordes arpegiados y rasgueados de 3 a 6 notas, con 3, 4 ò 5 dedos.
- e) Alternancia im, ma, ia, ima, y combinaciones con pulgar. Uso del meñique en rasgueos.
- f) Ataques: legato, picado, picado-ligado, staccato, pizzicato, ligado técnico, apoyado y al aire.
- g) Apagadores: silencios parciales, totales, tanto en bajos como en agudos.
- h) Armónicos naturales, resonancias.
- i) Independencia de los dedos en ataques, alternancia. Dinámica, timbre y carácter.

3- Mano izquierda

- a) Distancia de los dedos entre sí y en relación con el mástil y diapasón.
- b) Extensiones de los dedos.
- c) Cruces, saltos y desplazamientos.
- d) Grados de presión y mantenimiento de la misma.
- e) Apagadores en líneas melódicas descendentes.
- f) Glissandos (sencillos, de una sola nota)
- g) Ligados simples ascendentes y descendentes.
- h) Iniciación a ligados compuestos básicos (mordentes, semitritos...).
- i) Cejillas completas hasta el traste IX.

4- Elementos musicales

- a) Afinación por armónicos naturales, equisónos, intervalos (8ª, 5ª, 4ª) y acordes.
- b) Localización de notas en todo el mástil. Intervalos armónicos y melódicos y su relación digital en el diapasón.
- c) Tonalidad, modalidad. Funciones tonales. Acordes tríada y de 7ª. Transporte de acordes y pequeños diseños melódicos a tonos cercanos.
- d) Notas de adorno, apoyaturas, de paso.
- e) Análisis de estructuras, fraseo y articulación del repertorio.
- f) Pequeñas formas de danza, populares, tradicionales, históricas.
- g) Términos de modificación del aire, de intensidad, carácter, estilo.

5- Otros contenidos (de final de las Enseñanzas Elementales)

Introducción a los periodos históricos: Renacimiento, Barroco, Clásico-romántico y S. XX.

REPERTORIO 4ºEE

Estudios

a) Escalas.

- BROUWER, L.: Estudios Sencillos, Serie 2ª: nº10 (*)
- CARCASSI, M.: "25 Estudios Melódicos Progresivos" Op.60: nº1(*)
- CHAVIANO, F.: nº1 "Articulaciones" (15 piezas breves).
- LESTER, B.: La escala ("Essential Guitar Skill"). (Ed.Ricordi): nº15 y 17
- PUJOL, E.: Escuela Razonada de la Guitarra, Vol. II: nº1 y 6.
- SOR, F.: "Estudios Completos" Op.44: nº15

b) Arpeggios, acordes, voces e intervalos.

- AGUADO, D.: Método de guitarra, 1º parte: Estudios para los 4 dedos: nº2 a 6.
- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 2ª: nº6 y 8.
- CARCASSI, M.: 25 Estudios Melódicos Op.60: nº2,3,7, 13, 16 y 19(*). Seis Caprichos op.26: nº3.
- CARULLI, F.: Rondó nº28. Studi per chitarra: nº19 a 27. (Ed. Suvini- Zerboni).
- CORDERO, E.: Estudio fugaz (Modern Times Vol.3)
- COSTE, N.: "25 Estudios" (Ed. Chanterelle, facsímil): nº3 y 13 (en Ed. UME son: 3 y 6 respectivamente)
- FERNÁNDEZ, J. M.: Cinco estudios (Ed. Piles) nº1, 3 y 5.
- GIULIANI, M.: "La Mariposa" op.50: nº17
- LESTER, B.: "El arpeggio" Estudios nº3 y 4.
- SOR, F.: Op.35: 6, 8, 9, 15, 18 a 20 y 22 (*). Op.44: nº8, 12, 13, 16, 19 y 20.
- Op.60: nº17, 18, 20 y 21. Op.31: nº4, 5 y 11. Op.6: nº2.

c) Ligados.

- AGUADO, D.: lecciones 25 y 26 (primera parte del Método UME)
- BROUWER, L.: Estudios Sencillos, Serie 2ª: nº7 (Ed. Max Eschig). "Nuevos Estudios Sencillos": nº7 y 8.
- CARCASSI, M.: 25 Estudios melódicos progresivos op. 60: nº4*, 8* y 10*
- FERNÁNDEZ, J. M.: Bagatela nº3 (*)(Ed. Piles).
- GIULIANI, M.: Estudios op.50 "La mariposa": nº22* y 25.
- SOR, F.: Estudios Op.44: nº24 (*).

d) Cejillas.

- AGUADO, D.: Estudios para los 4 dedos, 1ª parte: nº7.
- CARCASSI, M.: 25 Estudios Melódicos Progresivos Op.60: nº3
- LESTER, B.: "La cejilla": nº9, 12 y 14 ("Essential Guitar Skill".)
- PUJOL, E.: Escuela Razonada de la Guitarra, libro II: nº2, 9 y 10
- SOR, F.: Op. 44: nº 21. Op. 35: nº 19, 20 y 22 (*)

e) Iniciación a otros recursos técnicos: (Armónicos, glisandos, adornos, pizzicato...).

- GIULIANI, M.: "La Mariposa" Op.50 nº 21 a 32 (Ed. UME).
- SAGRERAS, J.: "Las segundas lecciones" (Ed. Ricordi)
- SOR, F.: Estudios Op.44: nº18, Op.60: nº25: armónicos.

Obras

a) Música Antigua.

- ANÓNIMO: Folía de España (Colección Luisa Sanz)
- ATTAIGNANT, P.: Pavana
- BRESCIANELLO, G. A.: Gavota
- DOWLAND, J.: Mrs. Winter's Jump, (Ed. Suvini Zerboni). Vier leichte Stücke (una, a elegir).
- CAMPION, T.: Prelude (Mourat B)
- COUPERIN, F.: Menuet (Mourat B)
- KELLNER, D.: Chacona (Mourat B)
- KRIGER, J. P.: Minueto, Gavota, Giga (una, a elegir)
- LE ROY, A.: Prelude, Chanson (una a elegir).Trans: E. Pujol. Ed: Max Eschig.
- LOGY, J. A.: Aria (de la Partita en La menor)
- MILÁN, L.: Pavanas I y V (una, a elegir)
- MILANO, F.: Ricercare XLIV (trans. Chiesa, ed. Suvini Zerboni)
- MURCIA, S.: Canción y Tocatta
- PISADOR, D.: "Pavana muy llana para tañer".
- RONCALLI, L.: Sarabande in A minor
- SANZ, G.: Folía, Española, Torneo y Batalla, Preludio y Arpeado por la Cruz (una a elegir). Versiones adaptadas al curso.
- VARIOS: Piezas fáciles de la época Shakespeariana (Ed. K. Scheit)

b) Música Clásico-romántica:

- CARCASSI, M.: Capricho nº 3 de Seis Caprichos Op.26. Minuetto en Do Mayor
- CARULLI, F.: 3 Rondós.(Estudios nº. 28, 29 y 30 Ed. Suvini Zerboni).
- COSTE, N.: Barcarolla (Mourat B)
- FERRANDIERE, F.: alemana
- GUIDIKIE, A.: Petite danse (Mourat B)
- MEISSONIER, A.: siciliana
- SOR, F.: Minueto Op. 5, nº 1 y 3
- TÁRREGA, F.: Lágrima (*).

c) Siglo XX

- ABSIL, J.: "Preludio y Barcarola (Ed. Zephir).
- BARBIER, R.: "Preludio y Barcarola"
- BIBERIAN, G.: Petit Prelude ("Modern times", vol. III)
- BOELAARS, M.: Sentimental
- BUSCAGLIA, J.: Melodía
- BYATT, M.: Reggae sunshine y Hanging Around ("Modern times", vol. III)
- CARDOSO, J.: Pasillo "Laura"
- CORDERO, E.: Viñeta criolla 1 (en Moden Times Vol. 2)
- CHAVIANO, F.: "15 Piezas breves" (Ed. Emec): IX (Cubanita), VI (Danza nº1), "Mis primeras piezas" (8, 9, 10). Ed. Verbum Música.
- DUARTE, J. W.: Six Easy Pictures, Op.57 (Ed. Novello) (una a elegir).
- FERNÁNDEZ, J. M.: Tema infantil con variaciones.
- GARCÍA ABRIL, A.: "Vademecum", Vol. 1: Pequeño Estudio (Ed. Real Musi- cal).
- HODEL, B.: Baião (en BRIGHTMORE, R., "Modern Times" Vol. 1)
- KLEYNJANS, F.: Arpege Op. 77 (en BRIGHTMORE, R., "Modern Times" Vol. 1)
- KOSHKIN, N.: Suite de las seis cuerdas: I, II, III, V
- LECLERCQ, N. : Seis Colores, (Arlequín, Orange, Noir). (Ed. Zephir).
- LERICH, P.: Seis Preludios: IV. Tres vales: nº1
- LINNEMANN, M.: Neue Floklorestücke für Gitarre: : Little clown´s Ragtime (nº4), To the isles of Aran (nº 8), Vagabond´s ragtime (nº 11), The forgotten harp (nº 12), Camilla (nº13). Suite for lovers: Sempre solo; Jasmine; Canzone d´Amor ; Souvenir; Head in the Clouds; Motorway fever.
- MONTREUIL, G.: Divertimentos (Cuaderno 2º): Emmanuelle (nº5), Alicia (nº6), Natacha (nº8), Marie-Therése (nº10), Alicante (nº 11)

- NUTTALL, P.: "Twelve inventions": Impromptu, Scherzino Americano.
- RUIZ SALAS, M.: "15 piezas breves": Danza Venezolana, Coral, Trova, Romance y Nocturno. (Ed. Real Musical).
- SCHINDLER, K.: Kohlergasse 4 ("Swinging")
- SEMENZATO, D.: Choros (Mourat B) (*)
- SOEWANDI, S.: Sea Picture de "Modern times"
- SZORDIKOWSKI, B.: Regentropfen, Classical Mood, Walzer an einem Sommerabend (de "Stimmungsbilder für Gitarre)
- TANSMAN, A.: "12 Piezas Fáciles" (cuaderno 2º: núms. 8, 9, 10)
- VIÑAS, J.: Vals en Mi menor ("La Guitarra paso a paso", de L. Sanz)
- WHITWORTH, J.: "Timescapes": Milonga, Introduction & Tango

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

(*) NOTA: El asterisco que acompaña a algunos estudios u obras indica la posibilidad de ser interpretadas en el curso siguiente.

Lectura a 1ª vista

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 1-5)
- SOLLORY, L.: "Sound at sight" (Grade 4)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados e cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre.
3. **La clase colectiva**, en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje y coevaluación, con los alumnos y el profesor, de forma crítica y activa.
4. **Audiciones**: Mínimo obligatorio de una audición anual, pudiendo ésta ser, a criterio del profesor, pública o privada, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso.
5. **Actividades complementarias**: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se

considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- a) El grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para este curso en la clase individual y colectiva.
- b) El interés que el alumno demuestre en su estudio diario y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- c) Audiciones para compañeros, públicas o para el profesorado del departamento
- d) Participación en actividades relacionadas con la asignatura.

Para superar la asignatura deberá alcanzarse o superarse la calificación de 5.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	a
2	2	a
3	3	a
4	4	a, b, c, d
5	5	a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de la nota total serán los siguientes:

80% Clase individual (la prueba trimestral y las audiciones supondrán la mitad de esta nota),
20% Clase colectiva, siendo necesario aprobar con un CINCO la parte individual.

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Así mismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 4º EE se exigirá un mínimo de ocho piezas (entre estudios de diferentes técnicas y obras de diferentes estilos). Podrán sustituirse hasta DOS de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos, - según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En el caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para el alumno.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

LA CLASE COLECTIVA

(La Clase Colectiva constituirá el 20 % de la calificación de la asignatura de Guitarra)

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Guitarra. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

OBJETIVOS

- a) Contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento
- b) Poner en común de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- c) Trabajar el conjunto instrumental. Se pretende la participación en común.
- d) Fomentar el sentido de la responsabilidad.
- e) Ahondar en el trabajo teórico de temas específicos de la guitarra
- f) Paliar el aislamiento que el alumno normalmente tiene en el estudio de un instrumento no orquestal.

CONTENIDOS

- a) Afinación. Puesta en común en la clase colectiva de los métodos y problemas que plantea la afinación.
- b) Cambio de cuerdas. Métodos, problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en la guitarra.
- c) Escucha de obras fundamentales del repertorio guitarrístico.
- d) Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto, conocimiento de repertorio "no solista".

Los siguientes contenidos van a depender del curso que se esté estudiando. En función del aprendizaje de lenguaje y del instrumento se podrá ir ahondando en las destrezas y conocimientos a conseguir:

1. Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica guitarrística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios y sistemas que los alumnos aporten en la clase colectiva.
2. Conciencia muscular encaminada a la buena educación postural antes, durante y después del estudio; ejercicios de calentamiento sin y con el instrumento, ejercicios técnicos siempre progresivos, estiramientos por grupos musculares pequeños y luego estiramientos globales...
3. Lectura a primera vista: este contenido será puesto en práctica paulatinamente, familiarizando al alumno con el lenguaje musical y su traducción como respuesta motriz en el instrumento.
4. Práctica de la improvisación: deberá fomentar la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades, la creatividad, la desinhibición y la comprensión del instrumento como un medio de expresión artística.
5. Práctica de la composición: desde la improvisación comenzando con estructuras muy sencillas.
6. Iniciación a la comprensión de pequeñas estructuras musicales.
7. Iniciación en el conocimiento de estilos musicales: se trabajará desde una perspectiva lúdica para familiarizar poco a poco al alumno en la diferenciación de épocas y estilos guitarrísticos.

REPERTORIO

a) Dúos.

- A.B.R.S.M: (Associated Board of the Royal Schools of Music), "Music Medals"
- BACH, J. S.: Bourrée de la 1ª suite Laúd; Minueto (Libro de Camacho)
- BARTÓK, B.: Dúos (de "44 dúos para dos violines") Arr: K. Scheit
- BIELSA, V.: Nueve dúos (Ed. Música mundana)
- BRÜDERL, H.: Easy pieces for two guitars
- CORTÉS, J. M.: Dos pequeñas piezas para dos guitarras
- CARULLI, F.: Dúos sencillos del Op.241; Fughetta; Piezas progresivas para dos guitarras (Op.120)
- CHAVIANO, F.: Toquemos juntos. (Ed. Verbum)
- DUMOND, A.: Dúos progresivos para dos guitarras, Vol.1 y 2
- IADONE, J.: Piezas de Música Antigua para dos guitarras
- PICK, R.: Masters works for two guitars
- POPULAR: Milonga; Zamba de Vargas; Carnavalito; Ama gochoa;
- ROBINSON, T.: Toy for two lutes
- ROVENSTRÜNCK, B.: Toquem la guitarra, Vol 1 y 2
- SCHINDLER, K.: Harlekin (Ed. Verlag Vogt & Fritz Schwenfurt)
- SCHWERTBERGER, G.: Blue and Rhythmic Duets 1 (Ed. Ludwig Doblinger)

- SMALL, M.: Graded Guitar Duos, Vol. 1
- SOR, F.: El primer paso del dúo guitarrístico (Ed. Ricordi)
- TÁRREGA, F.: Mazurka para dos guitarras

b) Tríos

- A.B.R.S.M (Associated Board of the Royal Schools of Music), “Music Medals”
- BRUCKNER, K.: Folk standards; Songs and Balladas from England, Ireland, Scotland and USA.
- BRÜDERL, H.: Tríos
- CHANDONNET, J.: Musique pour 3 et/ ou 4 guitares DOWLAND, J., Awake, sweet love
- FREIDLER, D. and BRUCKNER, K.: Folk Standars, Songs and Ballads from England, Ireland, Scotland and the USA
- FREIDLER, D.: Fun for 3
- LINNEMANN, M.: Klangbilder für drei Gitarren
- POLITI, A.: Rock´Ambolesque (Collection Delia Estrada)
- STAAK, P. van der: A Set of Scketches
- WHITWORTH, J.: Trio of Kinaz; From the Andes. Ed: Holley Music

c) Cuartetos

- A.B.R.S.M (Associated Board of the Royal Schools of Music), “Music Medals”
- BIBERIAN, G.: Suite para cuarteto de guitarra. Ed. Novello& Company Limited
- BRÜDERL, H.: Garifalia; Die Gitarrenbande (7 estudios para 4 guitarras)
- CARCASSI, M. : Marche. Arr: S. D´Agosto
- CERVANTES, I.: Adiós a Cuba. Arr: Flores Chaviano
- CHAVIANO, F.: Toquemos juntos.
- CHANDONNET, J.: Musique pour 3 et/ ou 4 guitares
- ENCINA, J. del: Pues que ya nunca nos véis
- FAULKNER, D.: Three pieces by Giles Farnaby
- HERNÁNDEZ, A.: Chabuca Limeña
- STAAK, P. van der: Cuartetos fáciles para 4 guitarras
- SUSATO, T.: 5 Piezas de “Danserye”
- WHITWORTH, J.: Drunken Sailor

d) Quintetos, sextetos...

- LENNON, J. and McCARTNEY, P.: Yesterday (Arr: A. Couasnon)

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación de la clase colectiva.

- a) Aprendizaje de acordes, rasgueos, ritmos.
- b) Trabajo en grupo, técnica, lectura de piezas a primera vista adecuada a cada nivel. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para desenvolverse en la lectura de la pieza y la comprensión de lo que toca
- c) Rendimiento individual de cada alumno y el trabajo en grupo, valoración.
- d) Uso y trabajo de matices, la interpretación de estos. Valorar este aspecto a la hora de tocar el repertorio trabajado en grupo. Este criterio sirve para comprobar como cada alumno se adapta a tocar en grupo, teniendo en cuenta todos los aspectos puestos en práctica.
- e) Interpreta obras del repertorio de cada curso empleando la medida, articulación y fraseo adecuados.
- f) Asume la responsabilidad de tocar en grupo utilizando gestos y aptitudes que contribuyan a un buen resultado en la interpretación.
- g) Lee a primera vista las distintas partes de dúos, tríos, cuartetos etc., con dificultades correspondientes a cursos anteriores.
- h) Muestra en el grupo los conocimientos adquiridos de la técnica, resultado del estudio de las obras individuales y destreza con que se presenta al salir a tocar en público.
- i) Presta atención en las audiciones del repertorio guitarrístico y recoge la información necesaria sobre el autor y estilo de las obras escuchadas o cualquier otro tema que surja de la dinámica de la clase.
- j) Cambia y afina las cuerdas
- k) Utiliza los acordes fundamentales de las tonalidades DOM, la m, SOL, Mi m, FAM, rem.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	c	b, c, d, e, f, g, h
b	d	c, e, g
c	d	b, c, d, e, f, g, h
d	d	c, f
e	a, b, d	a, j, k
f	d	b, c, d, f, h

METODOLOGÍA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el Decreto vigente se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de «arte mayéutica».

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.

Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación.

En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa.

Es conveniente reforzar la vocación de los alumnos mediante la atractiva presentación de los contenidos, que se abordarán de manera gradual, atendiendo a la individualidad y con intención constructiva. Adecuando el plan didáctico a la realidad continuamente cambiante de la personalidad del alumno. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas con aportaciones sucesivas de conocimiento teórico- práctico.

Desarrollar hábitos de estudio correctos es fundamental para el tratamiento de los contenidos propios de cada curso, y la forma de superar las dificultades técnicas y musicales, que posibilita la consecución de los objetivos.

La actividad del alumno en la clase se centrará en la realización de las tareas programadas: técnica, lectura, interpretación, análisis, memorización, desarrollo auditivo e improvisación y aprendizaje de métodos de estudio. Además de la técnica, será preciso encaminar al alumno hacia una profunda comprensión del fenómeno musical, haciéndole observar todos los elementos que constituyen toda estructura musical, desde un punto de vista globalizado, interdisciplinar y significativo. Esto implica:

- El trabajo en equipo de todos los profesores del alumno: será indispensable el trabajo del repertorio de la asignatura de Música de Cámara en la clase individual del alumno
- El empleo del análisis y la práctica consciente de la memoria comprensiva.
- El fomento de la creatividad musical de los alumnos a través del estudio de la improvisación y la composición instrumental.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba sustitutoria por pérdida de derecho de evaluación continua.

Los alumnos que superen el número máximo de faltas estipulado (25% de las clases del curso, individual y colectiva computadas por separado.) tendrán derecho a una prueba sustitutoria establecida según la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y los documentos de evaluación en Castilla y León.

La prueba se realizará en el mes de junio. Se solicitará por escrito en la segunda quincena de mayo a la Jefatura de Estudios y se informará de ello al tutor.

La prueba sustitutoria se basará en los Mínimos Exigibles de cada curso.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Según establece la LOE, el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar al alumno la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Esta prueba la realizará el tutor del alumno. Para la recuperación de la clase colectiva se hará una prueba específica con el profesor que tuviera asignado durante el curso.

La prueba extraordinaria se basará en los Mínimos Exigibles de cada curso pudiéndose tener en cuenta, según estipule el profesor, los contenidos superados.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Sus contenidos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre.

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- a. Tomar conciencia de la importancia de una correcta posición como vía para conseguir que no existan limitaciones físicas en el desarrollo de su mecanismo y técnica interpretativa.
- b. Corregir el estudio personal, las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en espalda y hombros o en la columna vertebral.
- c. Adquirir hábitos de estudio orientados al mantenimiento del nivel adquirido, a la adquisición de nuevos recursos y a la interpretación consciente de las piezas en sus aspectos musicales.
- d. Ser consciente de la importancia de una correcta lectura inicial de todos los parámetros musicales reflejados en una partitura, para lograr el mejor aprovechamiento posible del tiempo de estudio.
- e. Valorar la importancia de que la digitación y los cambios de posición se adecuen lo más favorablemente posible a la interpretación, evitando las influencias negativas en la acentuación rítmica, fraseo y articulación.
- f. Conocer la forma básica de las piezas que estudia.
- g. Iniciarse en el conocimiento de los diferentes estilos interpretativos en cada periodo histórico.
- h. Realizar las indicaciones de agógica, dinámica y expresión, conociendo su significado y técnica para su realización.
- i. Alcanzar soltura en combinaciones diversas de los dedos en arpeggios y conseguir un mayor grado de independencia en la actuación de los cuatro dedos.
- j. Comprender las distintas posibilidades de realización en determinados pasajes y trabajar aquéllos que ofrezcan especial dificultad de manera aislada.
- k. Memorizar al menos tres piezas del repertorio programado, una por trimestre o audición.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior.

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Mano derecha.

- a. Colocación de la mano sobre las cuerdas de un modo correcto para extraer una calidad de sonido propia de este nivel.
- b. Relajación de la mano, tendiendo a la asimilación y mecanización del concepto de acción/relajación necesaria para la interpretación.
- c. Recuperación de los dedos sobre las cuerdas cuando han actuado y anticipación al movimiento siguiente como único medio de lograr fluidez en el discurso, y de evitar tropiezos y equivocaciones.
- d. Estudio meditado de los dedos que participan en cada una de las melodías.
- e. Profundización en el concepto de digitación, descubriendo, primero con la ayuda del profesor y después con autonomía, las diferentes posibilidades de digitar determinados pasajes discerniendo entre ellas la mejor opción y siempre prestando la misma atención para la digitación de la mano derecha que para la izquierda.
- f. Apagado de determinadas notas durante la ejecución de obras y estudios para conseguir mayor claridad en la ejecución armónica y polifónica.
- g. Cuidado de las uñas, calidad del sonido, igualdad en la pulsación, y tiempo completo de las notas, vigilando aspectos primordiales del ataque como dirección, presión, movimiento de los dedos, lugar de ataque, etc.
- h. Soltura en combinaciones diversas de los dedos en arpeggios y un mayor grado de independencia en la actuación de los cuatro dedos.
- i. Perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora, a través de una revisión más consciente de la pulsación.
- j. Mayor claridad en la ejecución armónica y polifónica, profundizando en las técnicas de apagadores.

2- Mano izquierda.

- a. Situación correcta de la mano con respecto al diapasón para que todos los dedos se sitúen sobre los trastes con la misma cercanía y se facilite la ejecución.
- b. Colocación óptima de los dedos 1, 2, 3 y 4 en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.
- c. Colocación del dedo pulgar de modo que realice la mínima presión hacia el conjunto 1-2-3-4, debiendo estar situado hacia la mitad del diapasón para
- d. facilitar el movimiento de los dedos por todas las cuerdas.
- e. Presión suficiente sobre las cuerdas como para evitar los ruidos pero nunca tanta que

impida el movimiento libre y relajado del conjunto mano/brazo. Asimismo presión suficiente en las cejillas para evitar cualquier ruido y presión suficiente en aquellas notas que deban ser mantenidas.

- f. Claridad en cualquier combinación de ligados, siempre en relación con el nivel de este curso. Para ello (así como para todos los demás contenidos) se realizarán los ejercicios técnicos pertinentes que el profesor estime oportunos.
- g. Mayor grado de independencia en la actuación de los cuatro dedos.
- h. Digitación lo más favorable posible a la interpretación, evitando las influencias negativas en la acentuación rítmica, fraseo y articulación.

3- Elementos musicales

- a. Lectura correcta de las partituras para evitar las notas falsas fruto de un estudio irreflexivo.
- b. Respeto de los *tempi* marcados en cada partitura.
- c. Realización de las frases musicales, con especial atención cuando se trata de un discurso polifónico, donde todas las líneas deben quedar clarificadas.
- d. Cuestiones rítmicas: cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad...
- e. Análisis de las obras (dentro del nivel de comprensión del alumno) como vía para su correcta interpretación.
- f. Memorización de, al menos tres piezas del repertorio programado, una por trimestre o audición.
- g. Iniciación en el conocimiento de los diferentes estilos interpretativos en cada periodo histórico.
- h. Desarrollo de la escucha de uno mismo y de los demás con un sentido crítico constructivo.
- i. Trabajo progresivo del *legato*, como aspecto fundamental para la consolidación de una base sólida a nivel técnico y estilístico.

REPERTORIO 1ºEP

Estudios

a) Escalas

- CARCASSI, M.: 25 Estudios melódicos progresivos nº14* y 18*
- GIULIANI, M.: La Mariposa Op.50 (Ed. Schott) nº22, 26 (escalas con ligados y bajos).
- LESTER, B.: "La escala": nº18

b) Arpeggios, Acordes, voces e intervalos.

- CARCASSI, M.: "25 estudios melódicos progresivos" Op.60 nº6, 12, 15, 19.
- COSTE, N.: "25 estudios" (Chanterelle, facsímil): nº1, 2 y 4 (en ed. UME son los mismos)
- LESTER, B.: "El arpeggio" nº10
- SOR, F.: "Estudios completos" (Ed. Suvini Zerboni). Op.31: nº7, 8, 10, 18 y 19. Op.35: nº2, 7, 12, 13, 15, 16 y 17 (terceras, sextas, acordes y apagadores), Op.6: nº1, 2 y 8.

Op.31: nº13 y 23.

c) Ligados.

- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 2ª: nº9; Serie 3ª: nº13
- CARCASSI, M.: 25 Estudios melódicos progresivos nº10
- CARCASSI, M.: "25 Estudios" Op.60: nº8, nº9*

d) Cejillas.

- LESTER, B.: "La cejilla": nº4, 5, 7, 8, 10 y 15

e) Otros recursos técnicos: (trémolo, armónicos, glisandos, adornos, pizzicato, apagadores...)

- AGUADO, D.: 4 lecciones de mordentes: nº1 a 6 (Ed. UME). Lección 27, primera parte del método, "arrastres". Estudios (Ed. Suvini Zerboni) nº29, 30, 31, 32, 33 y 35
- CARCASSI, M.: "25 Estudios" Op.60: nº11 (apagadores)
- CASTELNUOVO-TEDESCO, M.: Appunti, Op.210. Cuaderno 1º: nº 1 al 5. (Ed. Suvini Zerboni)
- LESTER, B.: "The Tremolo" (Essential Guitar Skill): nº 4 y 7
- SAGRERAS, J.: Terceras lecciones (Ed. Ricordi), Lección nº 4: (Trémolo); nº 24 (Glisandos); nº17 y 19 (Mordentes)

Obras

a) Música antigua

- ANÓNIMO: Romanesca (Mourat B)
- ATTAIGNANT, P.: Pavana y saltarelo.
- BACH, J. S.: Sarabande (de la suite BWV 995)
- EYCK, J. van: Ballette gravesand (Mourat B)
- JOHNSON, R.: Almain (Antología M. Antica, R.Chiesa. Vol.III. Ed.Suvini Zerboni)
- LOGY, J. A.: Gigue (Mourat B), Partita en la menor (al menos 3 danzas). Partita en La menor (Universal Edition)
- LÓPEZ: "Fantasía"
- MILÁN, L.: "Seis pавanas": nº3 y 6 (una a elegir)
- NARVÁEZ, L. de: Cuatro diferencias sobre Guárdame las vacas (*)
- VALDERRABANO, E de: Soneto I, Pavana. "Hispanae chitarrae ars viva" (Ed. Schott).
- REY, J. J. (ed): "Ramillete de flores" (Ed. Alpuerto).
- SANZ, G.: Prelude Capricho (Mourat B)
- BORRONO, P.P: Pavana chiamata la milanese. Saltarello de la preditta. Pescatore che va cantando ((Antología M. Antica, R.Chiesa. Vol.I Ed.Suvini Zerboni)
-

b) Clásico-románticas.

- CALL, L. Von: Adagio (en Mourat B)
- CARCASSI, M.: “Capricho nº4” Op.26.
- CARULLI, F.: Capricho en Do mayor. Que ne suis-je la fougere (en Mourat B). Rondós nº 28, 29 y 30.
- GIULIANI, M.: “Rondocino” (Ed. Clivis). Variaciones sobre un tema austriaco, Op.47 (Ed.Universal). Sonatina Op.71 nº 1. Rondó op. 17 nº 1. Rondó op.100 nº 15, “Dodici Valzer” Op. 57 Nº 5 y 12
- GRAGNANI, F.: Sonatina & Rondó
- SOR, F.: Minuetto de la Sonata Op.22; Minuetto de la Sonata Op.25; Minué op.8 nº1; Minué Op.11 nº2 o nº7; Minué Op.13 nº1; Minué Op.23 nº5
- TÁRREGA, F: Endecha y Oremus(*); Preludio nº8.; Mazurka “Adelita” (*); Mazurka “Sueño”. (*)

c) Siglo XX- XXI.

- BARRIOS MANGORÉ, A.: El Sueño de la Muñeca
- BIELSA, V.: Canciones populares: Burgalesa, Molondrón, Al lado de mi cabaña, Villancico, Canción de Cuna.
- BYATT, M.: Down and out (Modern Times Vol. 4)
- CHAVIANO, F.: “15 piezas breves” (Ed. EMEC): nº VII (Habanera)
- CORDERO, E.: Viñeta Criolla (Modern Times Vol. 3)
- EGTA (European Guitar Teachers Association): “Solo Now!” Vol.2: Wishing Well, Prelude
- FERNÁNDEZ, J. M.: Bagatella nº 4.
- FORTEA, D.: “Dialogando” (Estudio poético), (Biblioteca Fortea).
- GARCÍA ABRIL, A.: “Canción” (*), “Juegos” (del “Vademecum”). (Ed. Real Musical).
- KLEYNJANS, F.: “Homenaje a Satie”. Valse Op. 77 (Modern Times Vol. 3), Petit valse (Modern Times Vol. 4), Humoresque (Modern Times Vol. 4)
- KOSHKIN, N.: Suite de las seis cuerdas: IV, VI
- LERICH, P.: Vals nº2 y 3 (de “Tres valeses”)
- MORENO-TORROBA, F.: Romance de Los Pinos (Montemayor)
- PONCE, M. M.: Courante
- POULENC, F.: “Sarabande” (Ed. Ricordi).
- POWELL, B.: “Retrato brasileiro”.
- RUIZ SALAS, M.: “15 piezas breves”: Evocación

- SZORDIKOWSKI, B.: Preludio meditativo (de “Stimmungsbilder für Gitarre”)
- ZENAMON, J.: Chinese Blossom (Modern Times Vol. 4), Motivo de Danza (Modern Times Vol. 4), Preludio (Modern Times Vol. 4).

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

(*) NOTA: El asterisco que acompaña a algunos estudios u obras indica la posibilidad de ser interpretadas en el curso siguiente.

Lectura a primera vista: lectura metódica de piezas de dificultad menor que el repertorio del curso.

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 5-6)
- BENEDICT, R.: Sight Reading for the classical guitar (Levels 1-3 y Levels 4-5)
- SOLLORY, L.: “Sound at sight” (Grade 5)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. La clase individual, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados en cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.

2. Prueba trimestral: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre.

3. Audiciones: Mínimo obligatorio de una audición pública anual, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso. En ellas se evalúa la capacidad, autosuficiencia y autocontrol del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público.

4. Actividades complementarias: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- a. La superación de todos los contenidos y objetivos del curso expresados en la actual Programación. Se valorará en cada trimestre el resultado conseguido según la secuencia de trabajo relacionada con los contenidos.
- b. El afianzamiento de un método de estudio ordenado y constante, que se adapte a la consecución de las exigencias técnicas e interpretativas del repertorio estudiado durante el curso.

- c. La realización de procedimientos mecánicos y el desarrollo técnico adecuado al nivel del curso, así como la capacidad de sincronizar con exactitud ambas manos en la realización de arpegios, acordes, escalas, ligados y demás recursos técnicos.
- d. El estudio de una correcta emisión sonora y en el cuidado de las uñas como elemento esencial para alcanzar tal fin.
- e. La realización de un trabajo a favor de la búsqueda de una correcta digitación y su aplicación en la partitura.
- f. La realización de una audición interna al trimestre y al menos una pública al año.
- g. La interpretación de memoria de, al menos, 3 piezas, una por cada trimestre o audición.
- h. La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente a este reto, con autocontrol y expresividad.
- i. Eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.

Para superar la asignatura es necesaria una calificación mínima de 5.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	1a, 1b, 2a, 2b, 2c	a, c, h
b	1a, 1b, 2a, 2b, 2c	a, c, h
c	3a, 3f	a, h
d	3a, 3b, 3c, 3d	a, g
e	1c,1d,1e,1j, 2f, 2h	a, d, e
f	3g, 3e	a, b, e
g	3g, 3e	a, b, e, i
h	1d, 1f, 1g, 1i, 1j, 2f, 2g ,2h	a, c, d, e
i	1h	a, c, d, g
j	1e, 1h	a, b, c, e
k	3f	a, g

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Asimismo, se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la actuación del alumno. La prueba trimestral supondrá un 50% de la nota.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

Durante el curso, los profesores tutores comunicarán trimestralmente las calificaciones obtenidas y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno a través de los medios telemáticos habilitados con tal propósito por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva

del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio, salvo los alumnos de 6º de enseñanzas profesionales que será en el mes de mayo. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para que el alumno alcance una calificación positiva será necesario que sea capaz de tocar un número suficiente y variado de piezas, -reflejados en los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación-, de las señaladas en la bibliografía, con una medida y sonido aceptables. Deberá también demostrar un mínimo nivel de técnica e interpretación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 1º EP se exigirán un mínimo de 8 piezas. 4 estudios y 4 obras o 3 estudios y 5 obras de diferentes épocas y estilos.

Podrán sustituirse hasta dos de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos - según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la **promoción** del alumno.

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a. Tomar conciencia de la importancia de una correcta posición como vía para conseguir que no existan limitaciones físicas en el desarrollo de su mecanismo y técnica interpretativa.
- b. Corregirse en su estudio personal, las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en espalda y hombros o en la columna vertebral.
- c. Adquirir hábitos de estudio orientados al mantenimiento del nivel adquirido, a la adquisición de nuevos recursos y a la interpretación consciente de las piezas en sus aspectos musicales.
- d. Ser consciente de la importancia de una correcta lectura inicial de todos los parámetros musicales reflejados en una partitura, para lograr el mejor aprovechamiento posible del tiempo de estudio.
- e. Valorar la importancia de que la digitación y los cambios de posición se adecuen lo más favorablemente posible a la interpretación, evitando las influencias negativas en la acentuación rítmica, fraseo y articulación.
- f. Conocer la forma básica de las piezas que estudia.
- g. Afianzar el conocimiento de los diferentes estilos interpretativos en cada periodo histórico.
- h. Afianzar la posición correcta de la mano derecha para el desarrollo de una pulsación relajada y alcanzar soltura en combinaciones diversas de los dedos en arpegios y conseguir un mayor grado de independencia en la actuación de los cuatro dedos.
- i. Realizar con cierta precisión cambios de posición en fragmentos melódicos y dominar con cierta soltura el ámbito del diapasón hasta la 12º posición.
- j. Comprender las distintas posibilidades de realización en determinados pasajes y trabajar aquellos que ofrezcan especial dificultad de manera aislada.
- k. Analizar todas las indicaciones de agógica, dinámica y expresión, conociendo su significado y técnica para su realización.
- l. Establecer los parámetros que configuren la interpretación final de la pieza de acuerdo con sus recursos técnicos:
- m. Tempo acorde con el carácter.
- n. Sonoridad limpia y con distinción de planos sonoros.
- o. Aplicación de distintas dinámicas y flexibilidad de medida para diferenciar las frases y partes de la obra.
- p. Memorizar al menos tres piezas del repertorio programado, una por trimestre o audición.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Mano derecha.

- a. Colocación de la mano sobre las cuerdas de un modo correcto para extraer una calidad de sonido propia de este nivel.
- b. Relajación de la mano, tendiendo a la asimilación y mecanización del concepto de acción/relajación necesaria para la interpretación.
- c. Independencia de los dedos para realizar con fluidez digitaciones y combinaciones diversas de cara a escuchar claramente las voces del discurso polifónico.
- d. Recuperación de los dedos sobre las cuerdas cuando han actuado y anticipación al movimiento siguiente como único medio de lograr fluidez en el discurso, y de evitar tropiezos y equivocaciones.
- e. Fluidez de los dedos adecuándose siempre al tempo marcado en cada partitura y al nivel adecuado en este curso.
- f. Extracción de las líneas melódicas de todas las partituras, mediante el estudio meditado de los dedos que participan en cada una de ellas.
- g. Digitaciones lógicas para lograr una correcta fluidez, evitando la repetición irreflexiva de dedos, y prestando la misma atención para la digitación de la mano derecha que para la izquierda.
- h. Ejercicios de alternancia del pulso binario y ternario en los ejercicios (negras, corcheas, tresillos, semicorcheas).
- i. Apagado de determinadas notas durante la ejecución de obras y estudios para conseguir mayor claridad en la ejecución armónica y polifónica.
- j. Cuidado de las uñas, calidad del sonido, igualdad en la pulsación, y tiempo completo de las notas, vigilando aspectos primordiales del ataque como dirección, presión, movimiento de los dedos, lugar de ataque, etc.

2- Mano izquierda.

- a. Situación correcta de la mano con respecto al diapasón para que todos los dedos se sitúen sobre los trastes con la misma cercanía y se facilite la ejecución.
- b. Colocación óptima de los dedos en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.
- c. Presión suficiente sobre las cuerdas como para evitar los ruidos pero nunca tanta que impida el movimiento libre y relajado del conjunto mano/brazo. Asimismo presión suficiente en las cejillas para evitar cualquier ruido y presión suficiente en aquellas notas que deban ser mantenidas.
- d. Claridad en cualquier combinación de ligados, siempre en relación al nivel de este curso.
- e. Cambios de posición fluidos y precisos, nunca precipitados, evitando los cortes del sonido de una posición a otra. Para ello (así como para todos los demás contenidos)

se realizarán los ejercicios técnicos pertinentes que el profesor estime oportunos.

3- Elementos musicales.

- a. Interpretación de las obras y estudios según el estilo al que pertenecen.
- b. Respeto de los *tempi* marcados en cada partitura.
- c. Lectura correcta de las partituras para evitar las notas falsas fruto de un estudio irreflexivo.
- d. Realización de las frases musicales, con especial atención cuando se trata de un discurso polifónico, donde todas las líneas deben quedar clarificadas.
- e. Cuestiones rítmicas: cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad...
- f. Análisis de las obras (dentro del nivel de comprensión del alumno) como vía para su correcta interpretación.
- g. Memorización de, al menos tres piezas del repertorio programado, una por trimestre o audición.
- h. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- i. Actitud de escucha cada vez mayor de uno mismo y de los demás con un sentido crítico constructivo.
- j. Interés por conocer un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos y sus criterios interpretativos.

REPERTORIO 2ºEP

Técnica

- **CARLEVARO, A.:** Serie didáctica (Ed. Barry)
- **Cuaderno 1: Escalas.**
 - Trabajar cada cambio de posición aisladamente. Tocar con notas repetidas en corcheas, tresillos de corcheas y semicorcheas.
 - Memorizar la escala a un tiempo lento (60 MM la negra), pensandolas notas.
 - Trabajar la escala con distintas digitaciones de mano derecha: i m, a m, a i, a m i.
- **Cuaderno 2: Mano derecha.**
 - Las fórmulas que debe dominar a un tempo de negra = 92 MM son:
 - Desde la nº 1 a nº 24. Desde la nº 103 a nº 116. Desde la nº 189 a la nº 191 con las cuatro variantes. Desde la nº 203 hasta la nº 212.
- **Cuaderno 3: Mano izquierda**
 - Dominar los siguientes ejercicios a la velocidad, mínima de negra = 60 MM.
 - Desde el nº 1 al nº 22 y del nº 17 al nº 22. Los números 26, 27, 28/38, 39, 40/50, 51, 52/60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69.
- **Cuaderno 4: Mano izquierda.**
 - Ligados: Ej. 1 al 29. Ej. 58. Ej. con dedos fijos: desde el 87 al 94.

- **IZNAOLA, R.:** Khitarologus (The path of virtuosity): Los niveles I al IV según las indicaciones del autor.
- **HENZE, B.:** Das gitarrespiel vol.2, vol.3, vol.4. **Cadencias de acordes** del 1. al 6. En las tonalidades de DoM, SolM, ReM, LaM, MiM, SiM, FaM.

Estudios

a) Escalas:

- LESTER, B. : Estudios nº16 y 21 de “La escala”
- PUJOL, M. D.: Estudio nº6 de los “14 Estudios”

b) Acordes:

- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 3ª: nº 15.
- COSTE, N.: 25 Estudios Op.38: nº7. (Ed. Schott).
- SOR, F.: Op.31: nº21 (Terceras)

c) Arpegios e intervalos:

- AGUADO, D.: Studi (Ed. Suvini Zerboni) nº 3, 6, 37 a 39.
- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 3ª: nº 11(*)
- CARCASSI, M.: 25 Estudios melódicos progresivos: nº17
- COSTE, N.: “25 Estudios Op.38” (Chanterelle facsímil): nº5 y 16 (en Ed. UME son nº20 y 11 respectivamente)
- GIULIANI, M.: Le papillon Op.50: nº29.
- SOR, F: estudio Op.60: nº23
- TARRAGÓ, G.: 25 Estudios (Ed. UME): nº22 “Brisa”.

d) Ligados:

- CARCASSI, M.: 25 Estudios melódicos progresivos op.60: nº9, 21
- FORTEA, D: Estudio Op. 26 (Biblioteca Fortea).
- GIULIANI, M.: La mariposa, Op. 50: nº 22.

e) Cejillas:

- BARRIOS, A.: Estudio nº2 (cej. y arpegios). Libro 1º (Ed. Zen-On).

f) Otros recursos técnicos: Trémolo, armónicos, glisandos, ornamentos, pizzicato, tambora, etc..

- COSTE, N.: 25 estudios Op.38 (Ed. UME): nº8 (Glisandos)
- LESTER, B.: “El trémolo”: nº8, 9 y 12
- SOR, F.: Estudios Op.60: nº22 (conjunción de ligados, arpegios y glisandi). Op.31: nº16 (Bajo melódico),
- TARRAGÓ, G.: 25 Estudios (Ed. UME): nº13 (Adornos), 14 (Grupetos), 16 (Armónicos)

Obras

a) Música Antigua (Renacimiento y Barroco)

- ADRIAENSEN, E.: Fantasía 3.
- BACH, J. S.: Bourrée de la Suite nº1 para laúd, BWV 996.
- CUTTING, F.: Gallarda (Antología de Música Antigua. R. Chiesa, Vol. III. Ed. Suvini Zerboni).
- DOWLAND, J.: Preludio. Tarleton's Resurrection. Mrs. Vaux's Galliard. Fortune. Gallarde (Mourat B)
- LE ROY, A.: Pasemezze con su glosa (Ed. Real Musical).
- LOGY, J. A.: Partita en Do mayor (Universal Edition).
- MILÁN, L.: Pavana II, Fantasía X de consonancias y redobles (E. Pujol Ed. Schott)
- MUDARRA, A.: Fantasías del IV y V tonos (válidas por separado). Gallarda (Ed. Schott)
- SANZ, G.: Pavana. Fuga (Ed. Universal). Pavana al aire español (Mourat B)
- CAPIROLA, V.: Padoana alla francese. (Antologia mus. Antica Vol.III. Ed. Suvini Z.).

b) Música Clásico- Romántica.

- AGUADO, D.: Seis valeses y seis minuetos (Ed. UME).
- GIULIANI, M.: Dodici Valzer Op. 57: 3, 10
- MERZT, J. K.: Tres Nocturnos, Op.4 (Ed. Chanterelle). (Válidos por separado)
- PAGANINI, N.: Sonatina.
- SOR, F.: Minué Op.11: nº1, 4, 5 y 8; Minué Op.13: nº3; Minué con Variaciones Op.48: nº3.
- TÁRREGA, F.: Marieta (*). Preludio nº9. Pavana al estilo antiguo. Preludio nº5 en Mi M (*). Pepita (polka), Endecha y Oremus. Mazurka "Sueño".

c) S. XX - XXI

- BARRIOS MANGORÉ, A.: Minueto en Do. Preludio en Mi mayor. Estilo Argentino.
- BROUWER, L.: Un día de Noviembre.
- CARDOSO, J.: Milonga (*). Choro "Pedro" (de Suite de los Mitái) (*) Samba "Guadalupe" (de "Suite de los Mitai")
- CHAVIANO, F.: 15 Piezas Breves para Guitarra: nº11 (Son nº2) y nº12 (Canción Simple)
- CORDERO, E.: El jardín de los lagartos (Modern Times Vol. 5)
- FERNÁNDEZ, J. M.: Cinco bagatelas (a excepción de la IV)
- GARCÍA ABRIL, A.: Baladilla, Scherzino, o Berceuse de "Vademecum" (Ed. Real Musical).

- KLEYNJANS, F.: Au clair – obscure Op. 79, nº2 (Modern Times Vol. 4)
- LERICH, P.: 6 Preludios (Ed. Max Esching). (excepto el IV)
- MORENO-TORROBA, F.: Castillos de España: Alba de Tormes.
- PUJOL, M. D.: Preludio Tristón (*). Estudios nº2 y 4 de “14 Estudios”
- PERNAMBUCO/TEIXEIRA de GUIMARAES, J.: Sons de carilhoes
- VILLALOBOS, H.: Preludio nº3 (*)

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

NOTA: las piezas señaladas con un asterisco (*) indican que, debido su dificultad, pueden estar a caballo entre este curso y el siguiente; dependiendo de las necesidades del alumno se podrán estudiar en un curso u otro.

Lectura a primera vista: lectura metódica de piezas de dificultad menor.

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 6-7)
- BENEDICT, R.: Sight Reading for the classical guitar (Levels 1-3 y Levels 4-5)
- SOLLORY, L.: “Sound at sight” (Grade 6)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados e cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral:** se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre.
3. **Audiciones:** Mínimo obligatorio de una audición pública anual, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso. En ellas se evalúa la capacidad, autosuficiencia y autocontrol del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público.
4. **Actividades complementarias:** éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- a. La superación de todos los contenidos y objetivos del curso expresados en la actual Programación.

- b. La realización de procedimientos mecánicos y el desarrollo técnico adecuado al nivel del curso.
- c. La capacidad de sincronizar con exactitud ambas manos a una velocidad lenta en la realización de arpeggios, acordes, escalas y ligados.
- d. El afianzamiento de un método de estudio ordenado y constante, que se adapte a la consecución de las exigencias técnicas e interpretativas del repertorio estudiado durante el curso.
- e. La profundización en el estudio de una correcta emisión sonora y en el cuidado de las uñas como elemento esencial para alcanzar tal fin.
- f. La realización de un trabajo en favor de la búsqueda de una correcta digitación y su aplicación en la partitura.
- g. La realización de una audición interna al trimestre y al menos una pública al año.
- h. La interpretación de memoria de, al menos, 3 piezas, una por cada trimestre o audición.
- i. La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente a este reto, con autocontrol y expresividad
- j. Eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	1a, 1b, 2a, 2b, 2c	a, b
b	1a, 1b, 2a, 2b, 2c	a, b
c	3a, 3f, 3g	a, d, f, g, h, i
d	3a, 3b, 3c	a, d, f
e	1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 2e	a, b, c, f
f	3a	a, d
g	3a, 3h, 3j	a, d
h	1b, 1c, 1d, 1g	a, b, e
i	2e	a, f
j	1f, 2e, 3f	a, c, d
k	3c, 3e, 3f	a, d, e, f,
l	3a, 3b, 3c, 3e, 3f	a, d, e, f, j
m	3b	a, b, c
n	3d, 1i, 1j	a, e
o	1j, 3a, 3d, 3e, 3i	a, b, c, d, e, f
p	3g	a, h, i

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Asimismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la actuación del alumno. La prueba trimestral supondrá un 50% de la nota.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

Durante el curso, los profesores tutores comunicarán trimestralmente las calificaciones obtenidas y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno a través de los medios telemáticos habilitados con tal propósito por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio, salvo los alumnos de 6º de enseñanzas profesionales que será en el mes de mayo. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para que el alumno alcance una calificación positiva será necesario que sea capaz de tocar un número suficiente y variado de piezas, -reflejados en los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación-, de las señaladas en la bibliografía, con una medida y sonido aceptables. Deberá también demostrar un mínimo nivel de técnica e interpretación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso **2º EP** se exigirán un mínimo de 8 piezas, **4 estudios y 4 obras o 3 estudios y 5 obras de diferentes épocas y estilos.**

Podrán sustituirse hasta dos de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizará una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la promoción del alumno.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Interpretar un repertorio de piezas que contenga los elementos técnicos del curso y representen los estilos de cada época.
- b) Elaborar análisis formales, fraseológicos, armónicos y estéticos aplicando los conocimientos de la asignatura de armonía.
- c) Iniciarse en la comprensión de la grafía contemporánea, así como en el conocimiento de la Tablatura.
- d) Emplear sistemáticamente fórmulas de digitación ya consolidadas e incorporar a la paleta de recursos nuevos mecanismos de ambas manos.
- e) Proseguir en la búsqueda de un estilo de interpretación y una expresión más personal.
- f) Realizar lectura a primera vista con mayor destreza y asimilación.
- g) Desarrollar estrategias para el empleo de la memoria y sus posibilidades en el estudio del repertorio.
- h) Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad.
- i) Desarrollar el gusto por conocer, leer e interpretar otras obras del repertorio distintas de las asignadas en el curso.
- j) Digitar autónomamente, sobre la partitura, ambas manos analizando las distintas posibilidades de digitación, buscando un equilibrio entre los distintos parámetros: facilidad mecánica, fluidez del discurso musical, expresión de las ideas musicales e interpretación personal de las emociones conjugadas en la obra. Es decir, comprender la técnica instrumental, en su verdadero, amplio y profundo sentido.
- k) Memorizar al menos la mitad del repertorio programado (4 piezas) a lo largo de todo el curso; el alumno deberá interpretar de memoria al menos una pieza por audición.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 1 piezas

Debido a lo específico de este curso por el Recital- Examen, es conveniente que el alumno tenga estudiada la totalidad del repertorio con antelación, con vistas a disponer de tiempo suficiente para el repaso y la profundización.

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Mano derecha

- a) Colocación de la mano sobre las cuerdas de un modo correcto para extraer una calidad de sonido propia de este nivel.
- b) Relajación de la mano, tendiendo a la asimilación y mecanización del concepto de acción/relajación necesaria para la interpretación.
- c) Independencia de los dedos para realizar con fluidez digitaciones y combinaciones diversas de cara a escuchar claramente las voces del discurso polifónico.
- d) Recuperación de los dedos sobre las cuerdas cuando han actuado y anticipación al movimiento siguiente como único medio de lograr fluidez en el discurso, y de evitar tropiezos y equivocaciones.
- e) Pulsación limpia, habiendo asimilado el ataque del conjunto yema/uña. La pulsación deberá tender a ser potente sin descuidar la calidad y redondez del sonido.
- f) Velocidad y fluidez de los dedos en aquellas piezas u fragmentos que así lo exijan como contenido principal, adecuándose siempre al tempo marcado en cada partitura y al nivel adecuado en este curso.
- g) Extracción de las líneas melódicas de todas las partituras, mediante el estudio meditado de los dedos que participan en cada una de las melodías.
- h) Digitaciones lógicas para lograr una correcta fluidez, evitando la repetición irreflexiva de dedos, y prestando la misma atención para la digitación de la mano derecha que para la izquierda.
- i) Apagadores de bajos con el pulgar y de cuerdas agudas con i, m, a, para evitar la campanela donde no sea solicitada.
- j) Armónicos octavados, cruces y cambios de cuerda.

2- Mano izquierda

- a) Situación correcta de la mano con respecto al diapason para que todos los dedos se sitúen sobre los trastes con la misma cercanía y se facilite la ejecución.
- b) Colocación óptima de los dedos 1,2,3 y 4 en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.
- c) Presión suficiente sobre las cuerdas como para evitar los ruidos, pero nunca tanta que impida el movimiento libre y relajado del conjunto mano/brazo. Asimismo presión suficiente en las cejillas para evitar cualquier ruido y presión suficiente en aquellas notas que deban ser mantenidas.
- d) Claridad en cualquier combinación de ligados, siempre en relación al nivel de este curso.
- e) Cambios de posición fluidos y precisos, nunca precipitados, evitando los cortes del sonido de una posición a otra. Para ello (así como para todos los demás contenidos) se realizarán los ejercicios técnicos pertinentes que el profesor estime oportunos.

3- Elementos musicales

- a) Interpretación de las obras y estudios según el estilo al que pertenecen.
- b) Respeto de los *tempi* marcados en cada partitura.

- c) Lectura correcta de las partituras para evitar las notas falsas fruto de un estudio irreflexivo.
- d) Realización de las frases musicales, con especial atención cuando se trata de un discurso polifónico, donde todas las líneas deben quedar clarificadas.
- e) Cuestiones rítmicas: polirritmias, cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad.
- f) Análisis de las obras (dentro del nivel de comprensión del alumno) como única vía para su correcta interpretación.
- g) Memorización de, al menos 3 piezas del repertorio programado a lo largo de todo el curso, interpretando de memoria al menos una por audición.
- h) Conocimiento de las fuentes originales de la música histórica (tablaturas, facsímiles, reedición de originales, etc) comparando versiones, etc.
- i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

REPERTORIO 3ºEP

Técnica

- CARLEVARO, A.: Serie didáctica (Ed. Barry):
- **Cuaderno primero “Escalas”**: Digitaciones diferentes de mano dcha. Notas repetidas: amam; mimi; pami.
- **Cuaderno segundo “Mano derecha”**: Nº117 y 118. Nº85, 91 y 97. Nº198 a 202.
- **Cuaderno cuarto “Mano izquierda”**: Nº33 a 36. Nº39 a 45. Nº65 a 86.
- IZNAOLA, R.: “Khitologos” The Path of Virtuosity (Ed. Chanterelle). Nivel VI con el plan del autor.
- PUJOL, E: Escuela razonada de la guitarra vol.II (Ed. Ricordi). Ejercicios.
- HENZE, B.: Das gitarrespiel vol.2, vol.3, vol.4. **Cadencias de acordes** del 1. al 6. En las tonalidades de Lam, Mim, Sim, Fa#m, Do#m, Solm, Rem. Se recomienda repasar también las mayores propuestas en 2ºEP.
- KÄPPEL. H.: The Bible of Classical Guitar Technique- Ed. Verlag.
- ROBERTS, H. /HAGBERG, G.: GUITAR COMPENDIUM. Technique/improvisation/ musicianship. VOLS. 1,2,3.8 (Ed.Advanced Music).

Estudios

a) Escalas

- GIULIANI, M.: estudio Op.48 nº4 (Escalas y ligados)
- LESTER, B.: “La escala”, nº22
- PUJOL, E.: Estudios (Edición Ibérica nº196, Boileau): Nº1.
- PUJOL, M. D.: Estudios nº3 y 5 (de “14 Estudios”)

- TARREGA, F.: Estudio en forma de minuetto.
- ZARB, G.: Estudio Poético (en Modern Times Vol. 5)

b) Acordes e intervalos

- SOR, F.: Estudios completos: Op.6: nº4 (Acordes notas repetidas), nº9 (Series de sextas), Op.31: nº19 (Notas repetidas), nº 24 (Acordes)
- COSTE, N. "25 Estudios Op.38".(ed.Chanterelle facsímil):nº7 y 8 (ed. UME nº21 y7)

c) Arpeggios

- AGUADO, D.: Estudios completos: nº43.
- CARCASSI, M.: 25 estudios Op.60 nº20 y 22 (arpeggios extendidos)
- GIULIANI, M.: estudio Op. 48 nº 3, 5 y 6.
- LESTER, B.: "El arpeggio" nº7
- SOR, F.: Estudios completos: Op.6 nº11 (*), Op.31 nº12 (arp. y terceras).

d) Ligados

- BROUWER, L.: Estudios sencillos: nº13 y 14 (Ligados dobles).
- CARCASSI, M.: 25 estudios Op. 60: nº23.
- COSTE, N.: 25 Estudios Op.38: nº9 (Ed.Schott, 9, Ed. Chanterelle facsímil es el nº11, Ed. UME es el nº9), 21 (en ed. Chanterelle 21, en ed. UME es el 17)
- GIULIANI, M.: estudio Op.48 nº4(Escalas y ligados)
- SOR, F.: Estudios Op.31: nº15.
- BARRIOS MANGORÉ, A.: Estudio de ligado en La (*). Estudio en la menor (*)

e) Cejillas.

- BARRIOS MANGORÉ, A: Estudio Nº2 (Rev. Jesús Benites. ZEN-ON Music Company)

f) Ampliación de otros recursos técnicos.

- AGUADO, D.: Estudios completos: nº45 y 47 (N. de adorno).
- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 4ª: nº16 y 17 (*) (Ornamentos).
- SOR, F.: Estudios completos, Op.29: nº21 y Op.60: nº25 (Armónicos naturales); Op.31: nº20 (apagadores y acordes)

A partir de este ciclo, es conveniente trabajar piezas basadas en **grafía contemporánea**, como, por ejemplo:

- CHAVIANO, F.: 5 Estudios de Grafía, nº3, 4 y 5.

Obras

a) Renacimiento

- DOWLAND, J.: Sir John Smith his Almain (*). The Frog Galliard (*). Lady Laiton's Almain. The Queen Elizabeth Galliard.
- MILÁN, L: Fantasía XI, de consonancias y redobles. Fantasía VIII de cuarto tono.
- NARVÁEZ, L de: Canción del Emperador. Diferencias sobre Guárdame las vacas y Tres diferencias por otra parte (las siete diferencias).
- HOLBORNE A: Jast's Galliard, Fantasia a) (Antología di musica antica. Vol.III Ed. Suvini Zerboni)

b) Barroco

- BACH, J. S.: Zarabanda y Double (Transcripción de la Partita I para violín BWV-1002) Preludio BWV 999. Preludio de la 1ª Suite para Cello BWV 1007 (*) (según transcripción: Duarte en 3º E.P. y Bream en 4º E.P.)
- BRESCIANELLO, G. A.: Partitas
- MURCIA, S. de: Preludio o Allegro. (Mourat B)
- SCARLATTI, D.: Sonata en La Mayor L-483 (*)

c) Clasicismo-Romanticismo

- CARULLI, F.: Seis Divertimentos, Op. 317 (Ed. Chanterelle)
- GIULIANI, M.: Melancolía y Giocoso de "Giulianate", Op.148.
- MERTZ, J. K: Romanze del Bardenklange, cuaderno 10 (Ed. Chanterelle)
- SOR, F.: Variaciones Op. 3; Minuetos Op.11 nº6; Tema variado del Op.11. 6 Divertimentos, Op.2: nº3 y 6.
- TÁRREGA, F.: Gran vals (*). El Columpio. Mazurka en Sol. Vals "Isabel". Rosita (Polka). Preludio nº2 en La m.

d) Siglo XX

- AYALA, H.: Guaranía (de la Suite Latinoamericana) (*)
- BARRIOS MANGORÉ, A.: Medallón Antiguo. Danzas Paraguayas nº 2 y 3 (London Carapé, Jha che valle!) Pequeño preludio. Villancico de Navidad. Canción de cuna.
- BORGES, R.: Vals venezolano
- BROUWER, L.: Pieza sin título nº1. Danza del altiplano (*). Canción de cuna. Guajira (de "Dos aires populares cubanos")
- CARDOSO, J.: Milonga.
- CASTELNUOVO-TEDESCO, M.: Estudio nº 1 de "Appunti Cuaderno 2"
- CHAVIANO, F.: 15 Piezas Breves (Ed. EMEC), nº10 a 15

- DUARTE, J. W.: Miniature Suite (entera).
- ESQUEMBRE, Q.: Canción Playera.
- HAUG, H: Alba (Ed. Berben).
- KLEYNJANS, F.: Barcarolla. Lamento en Si menor.
- LAURO, A.: El marabino. El negrito. Angostura (*). Carora (*).
- LLOBET, M.: Canciones populares catalanas (ed.UME): Testament d'Amelia; Cançó del lladre.
- MORENO-TORROBA, F.: Castillos de España: Simancas, Redaba, Javier, Sigüenza, Torija. Sonatina y variación. Burgalesa.
- PONCE, M. M.: Preludios. Giga melancólica. Scherzino mexicano (*).
- PUJOL, M. D.: Candombe en Mi. Preludio Tristón. (de "Preludios").
- UHL, A.: Zehn Stücke für gitarre.
- VILLALOBOS, H.: Preludio nº1 (*)
- MARGOLA, F. Omaggio a Manuel de Falla (preludio) (Ed. Ricordi)

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

NOTA: las piezas señaladas con un asterisco (*) indican que, debido su dificultad, pueden estar a caballo entre este curso y el siguiente; dependiendo de las necesidades del alumno se podrán estudiar en un curso u otro.

Lectura a 1º vista

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 6-7)
- BENEDICT, R.: Sight Reading for the classical guitar (Levels 1-3 y Levels 4-5)
- DOGSON, S. & QUINE, H.: Lectura progresiva para guitarristas (Ed. Ricordi London).
- SOLLORY, L.: "Sound at sight" (Grade 7)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados e cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre. En este curso la prueba del tercer trimestre se puede sustituir por una audición preparatoria llamada prerrecital.

3. **Audiciones:** Mínimo obligatorio de una audición anual, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso. En ellas se evalúa la capacidad, autosuficiencia y autocontrol del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público. En 3º de enseñanzas profesionales contamos también con el Recital en el auditorio del centro, una audición individual en formato concierto que les brinda la oportunidad de acercarse al mundo del músico profesional.
4. **Actividades complementarias:** éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- a) La superación de todos los contenidos y objetivos del curso expresados en la actual Programación.
- b) La capacidad del alumno para profundizar en el repertorio trabajado en el curso, a nivel estilístico, memorístico y técnico, según los objetivos y contenidos explicitados en la Programación del presente curso.
- c) El grado de calidad técnica y limpieza en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como en la aplicación de estos a la expresión de las ideas musicales.
- d) El grado de aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación, así como la aportación de criterios estéticos personales.
- e) Eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
- f) La realización de un examen-recital en los términos que se expresan en el siguiente apartado, y la participación en las audiciones trimestrales.
- g) La memorización de, al menos, 4 piezas a lo largo del curso;
- h) La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente a este reto, con autocontrol y expresividad.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	3a, 2a, 2b	a, c, f, h
b	3f	a, d
c	3h	a, e
d	1h, 1i, 1j, 2e, 3d	a, c
e	3h, 3i, 3d	a, d, e
f	3c	a
g	3g	a, g
h	1e, 1g, 1h, 2e	a, d, e
i	3h, 3i	a, e
j	1c, 1h, 2e, 3f	a, c, d
k	3g	a, g, h

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Asimismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la actuación del alumno. La prueba trimestral supondrá un 50% de la nota.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

Durante el curso, los profesores tutores comunicarán trimestralmente las calificaciones obtenidas y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno a través de los medios telemáticos habilitados con tal propósito por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio, salvo los alumnos de 6º de enseñanzas profesionales que será en el mes de mayo. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para que el alumno alcance una calificación positiva será necesario que sea capaz de tocar un número suficiente y variado de piezas, -reflejados en los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación-, de las señaladas en la bibliografía, con una medida y sonido aceptables. Deberá también demostrar un mínimo nivel de técnica e interpretación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 3º EP se exigirán 7 piezas (4 obras y 3 estudios). Es aconsejable escoger una de cada apartado, tanto técnico (estudios) como estilístico (obras) de las citadas en el REPERTORIO.

Podrán sustituirse hasta dos de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en interés técnico-musical a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

En todo caso el número de piezas habrán de completar la duración del recital-concierto obligatorio, pudiéndose variar el número de ellas en función de su duración sin perjuicio del trabajo técnico específico requerido aparte.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

RECITALES DE 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En el curso de **3º de las enseñanzas profesionales**, todos los alumnos del centro realizarán un **Recital** con **tribunal** en el auditorio. Dicho recital tendrá carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica. Las pautas de dicho recital son:

- **Repertorio:** cada alumno interpretará un repertorio de al menos 4 piezas con una duración mínima de entre 15 /20 minutos de música reales. Dicho repertorio será elegido por el propio alumno bajo la supervisión de su tutor/a comprendiendo al menos tres obras de estilos diferentes. La inclusión de los estudios será optativa y las obras de gran formato (tipo sonata o suite) podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de esta o distintas especialidades instrumentales, siempre que no suponga una rebaja en el minutaje de participación individual.
- **Lugar y momento:** Se celebrará en el auditorio del centro en mayo o junio, dependiendo de la fecha de evaluación y de la disponibilidad del auditorio.
- **Calificación:** La nota de cada profesor será un 25% de la calificación del recital. Si en las calificaciones hay una diferencia de 3 puntos o más, se anularán ambas. El tribunal pondrá una nota de 0 a 10. La calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua calificada por el/la tutor/a. Para que pueda efectuarse esa suma será requisito que el alumno saque al menos un 4, tanto en la evaluación continua como en el recital. En cualquier caso, para aprobar la asignatura la calificación final debe ser de 5 como mínimo
- **Tribunal:** Esta prueba-recital será evaluada por un tribunal formado por el/la tutor/a del alumno y otros tres profesores de la especialidad, o del Departamento si no hubiera de la misma especialidad, nombrados por la CCP a propuesta de este.

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

En este curso, es importante completar los aspectos técnicos no vistos o no suficientemente trabajados en cursos anteriores, a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para el estudio personal del repertorio propio del curso, a la vez que le habilite para abordar con éxito los siguientes cursos.

Por otra parte, también es importante que el alumno afiance la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento y la interpretación acorde con estilos diferentes (con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.)

- a) Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad
- b) Consolidar el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores.
- c) Aplicar los nuevos recursos técnicos a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad.
- d) Leer a primera vista estudios u obras de dificultad menor como un aspecto más del estudio diario.
- e) Digitar apropiadamente al estilo y el tipo de la obra que se estudie.
- f) Analizar las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.
- g) Buscar conscientemente una interpretación de las obras de una forma coherente con los estilos y épocas.
- h) Buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- i) Incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso.
- j) Progresar en la comprensión de la grafía contemporánea, así como en el conocimiento de la Tablatura.
- k) Memorizar al menos 4 piezas del repertorio programado; el alumno deberá interpretar al menos una pieza de memoria en cada audición trimestral.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Mano derecha

- a) Colocación de la mano sobre las cuerdas de un modo correcto para extraer una calidad de sonido propia de este nivel.
- b) Relajación de la mano, tendiendo a la asimilación y mecanización del concepto de acción/relajación necesaria para la interpretación.
- c) Independencia de los dedos para realizar con fluidez los digitados y combinaciones diversas de cara a escuchar claramente las voces del discurso polifónico.
- d) Recuperación de los dedos sobre las cuerdas cuando han actuado y anticipación al movimiento siguiente como único medio de lograr fluidez en el discurso, y de evitar tropiezos y equivocaciones.
- e) Pulsación limpia, habiendo asimilado el ataque del conjunto yema/uña. La pulsación deberá ser potente sin descuidar la calidad y redondez del sonido.
- f) Velocidad y fluidez de los dedos en aquellas piezas u fragmentos que así lo exijan como contenido principal, adecuándose siempre al tempo marcado en cada partitura.
- g) Extracción de las líneas melódicas de todas las partituras, mediante el estudio meditado de los dedos que participan en cada una de las melodías.
- h) Digitaciones lógicas para lograr una correcta fluidez, evitando la repetición irreflexiva de dedos, y prestando la misma atención para la digitación de la mano derecha que para la izquierda.
- i) Articulación: *Legato*, *Stacatto*, matices, agógicas, dinámicas...
- j) Efectos: *Pizzicato*, campanela, *ostinatos*, pedales, apagadores...

2- Mano izquierda

- a) Situación correcta de la mano con respecto al diapason para que todos los dedos se sitúen sobre los trastes con la misma cercanía y se facilite la ejecución.
- b) Colocación óptima de los dedos 1,2,3 y 4 en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.
- c) Presión suficiente sobre las cuerdas como para evitar los ruidos, pero nunca tanta que impida el movimiento libre y relajado del conjunto mano/brazo. Asimismo presión suficiente en las cejillas para evitar cualquier ruido y presión suficiente en aquellas notas que deban ser mantenidas para que el discurso polifónico quede clarificado.
- d) Claridad en cualquier combinación de ligados (simples, dobles, ascendentes, descendentes, indirectos...), siempre en relación con el nivel de este curso.
- e) Cambios de posición fluidos y precisos, nunca precipitados, evitando los cortes del sonido de una posición a otra. Para ello (así como para todos los demás contenidos) se realizarán los ejercicios técnicos pertinentes que el profesor estime oportunos.
- f) Extensiones y contracciones.

g) *Glissandos*, armónicos octavados, vibrato.

3- Elementos musicales

- a) Interpretación de las obras y estudios según el estilo al que pertenecen.
- b) Respeto de los *tempos* marcados en cada partitura.
- c) Lectura correcta de las partituras para evitar las notas falsas fruto de un estudio irreflexivo.
- d) Realización de las frases musicales, con especial atención cuando se trata de un discurso polifónico, donde todas las líneas deben quedar clarificadas.
- e) Cuestiones rítmicas: Polirritmias, cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad.
- f) Análisis de las obras y estudios que se interpretan para su total comprensión y como única vía para su correcta ejecución.
- g) Memorización de, al menos, 3 piezas del repertorio programado; el alumno deberá interpretar al menos una pieza de memoria por audición.
- h) Conocimiento de las fuentes originales de la música histórica (tablaturas, facsímiles, reedición de originales, etc) comparando versiones, etc.
- i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

REPERTORIO 4ºEP

Técnica

- CARLEVARO, A.: Serie didáctica (Ed. Barry).
- IZNAOLA, R: "Khitologus" The Path of Virtuosity (Ed. Chanterelle). Nivel VI con el plan del autor
- PUJOL, E: Escuela razonada de la guitarra vol.III (Ed. Ricordi).
- TÁRREGA, F.: Estudios técnicos.
- HENZE, B.: Das gitarrespiel vol.2, vol.3, vol.4. **Cadencias de acordes** números 7. y 8. En todas las tonalidades mayores y menores. Se recomienda repasar también las mayores propuestas en 2º y 3ºEP.
- KÄPPEL. H.: The Bible of Classical Guitar Technique- Ed. Verlag.
- ROBERTS, H. /HAGBERG, G.: GUITAR COMPENDIUM. Technique/improvisation/ musicianship. VOLS. 1,2,3.8 (Ed.Advanced Music).

Estudios

a) Escalas

- PUJOL, E.: Escuela Razonada (Ed. Ricordi), Libro IV: nº40 (progresiones cromáticas). Estudios (Edición Ibérica, nº196, Boileau): nºV.
- TARRAGÓ, G.: 25 Estudios (Ed. UME) nº25 (Esc. ligados, acordes y arpeggios)

- TÁRREGA, F.: Estudio de velocidad. Estudio-Scherzo (esc. y arpegios extendidos). Otros, de los Estudios completos (Ed. Berben, Volumen 2).

b) Acordes e intervalos

- COSTE, N.: 25 Estudios Op.38: nº10 (Cej. y acordes), nº14 (en ed. UME, pues en el original de Chanterelle es el nº18),16,17,18 (Ed.Schott)
- PUJOL, E.: Escuela R. (Ed. Ricordi), Libro IV: nº 41, 48 (con bajo staccato).
- PUJOL, M. D.: Estudio 7 (de "14 Estudios")
- SOR, F.: Estudios completos, Op.6: nº3 (Acordes y ligados descendentes) nº10 (Series de octavas), nº12(Series de terceras en función acompañante, cejillas); Op.29: nº15 (Acordes y ligados), nº16 y 19 (Notas repetidas y ligados), nº22 (Conducción de voces)

c) Arpeggios

- BARRIOS, A.: Est. nº3, 4 (Arabescos) y Est. para ambas manos (Arp. extendidos)
- CARCASSI, M.: 25 estudios Op.60: nº25 (Arpeggios de extensión) y nº24 (Técnica mixta)
- COSTE, N.: 25 Estudios Op.38: nº11 a 13, 15 (arp. y acordes) y 19 (Ed.Schott)
- LESTER, B.: "El arpeggio" nº8
- GILARDINO A.: Studi di virtuosità e di trascendenza. (Ed. Bérbén) Nº 3, 4
- PUJOL, E.: Escuela Razonada (Ed. Ricordi), Libro IV: nº42 a 44, 46 y 47 (arp.y ligados). Estudios (Edición Ibérica, nº196, Boileau): nº6.

d) Ligados

- AGUADO, D.: Estudios completos: nº49 (Ligados rápidos)
- BARRIOS, A.: Est. de ligado en La. Est. En La menor. Est. de ligados en Re menor
- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 4ª: nº19 y 20(*) (Ligados y acordes)
- COSTE, N.: "25 Estudios Op.38" nº18 (Ed. Chanterelle facsímil) (en Ed. UME es el nº14)
- PUJOL, E.: Estudios (Edición Ibérica, nº196, Boileau): nº3
- SOR, F.: Estudios completos, Op.6: nº7 (Ligados ascendentes y descendentes rápidos en línea melódica superior)

e) Cejillas

- COSTE, N.: 25 Estudios Op.38: nº10 (Ed.Schott) (Cej. y acordes)

f) Ampliación de otros recursos técnicos

- AGUADO, D.: Estudios completos: nº46 y 48 (Notas de adorno)

- BETINELLI, B.: Dodici studi (Ed. Suvini Zerboni)
- BROUWER, L.: Estudios sencillos, Serie 4ª: nº18 (ornamentos)
- CASTELNUOVO-TEDESCO, M.: Appunti, Op. 210. Cuaderno 1º, nº 6 a 11. (Ed. Suvini Zerboni)
- COSTE, N.: “25 estudios Op.38” nº6 en Ed. Chanterelle facsímil (en ed. UME es el nº12) (cadenza)
- DOGSON, S. & QUINE, H.: Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº1, 2, 4 y 8
- LESTER, B.: “El trémolo”: 13 y 14
- PUJOL, E.: Escuela Razonada (Ed. Ricordi), Libro IV: nº45 (Trémolo); nº49 (Pizzicato); nº 50 (Ligados indirectos, mano izda. sola)
- TARRAGÓ, G.: 25 Estudios (Ed. UME) nº23 (Trémolo)

Obras

a) Renacimiento

- DOWLAND, J.: The Earl of Essex his Galliard. Lachrimae Antiquae Pavan. Mellancholic Galliard. Allemande (de Universal Edition 12472)
- FRESCOBALDI, G.: La Frescobalda “Aria con variaciones” (Mourat C)
- MILÁN, L.: Fantasías 16 a 22.
- MUDARRA, A.: Diferencias de Conde Claros.
- NARVÁEZ, L. de: Baxa de contrapunto. 22 diferencias del “Conde Claros” (*). Fantasías.

b) Barroco

- BACH, J.S.: Allemande BWV 996, Sarabande BWV 997, Allemande BWV 995, Gavotte I y II BWV 995,
- CIMAROSA, D.: Sonatas (Ed. Faber. Julian Bream)
- GUERAU, F.: Jácaras. Canarios. Folías. Gallardas. Villano. Pavana. (Ed. Max Eschig. Emilio Pujol)
- KELLNER, D.: Fantasías (Ed. Exaudio)
- RONCALLI, L.: Passacaglia (Mourat C)
- WEISS, S.L.: Tombeau sur la mort Mr. Comte de Logy. (Mourat C) Fantasía

c) Clasicismo-Romanticismo

- GIULIANI, M.: 6 preludios Op.83 (elegir uno). Sonata Op.15 (1º movimiento). Giulianate Op.148: nº5 L’Armonía y nº8 L’Allegria
- MERTZ, J. K.: Tarantella, Variaciones “mignones” (*) Bardenklänge nº7. Lied Ohne Worte. Bardenklänge nº11 (Ed. Chanterelle)
- SOR, F.: Variaciones sobre la folía de España Op.15a; Sexta fantasía “Los adioses”

Op.21 ; Variaciones Op.15c; Minué Op.11 nº3, 9 y 11

- TÁRREGA, F.: Preludios nº2, 3, 10, 11, 15 y 17. María (Gavota). Preludio-Estudio sobre un fragmento de Mendelssohn. Alborada

d) s. XX- XXI

- ASECIO, V.: Sonatina y Elegía (Ed. Schott) (Juntas)
- BARRIOS MANGORÉ, A.: Julia Florida. Canción de la hilandera. Maxixe. La Samaritana. Humoresque. Oración para todos. Mazurka en La. Dinora. Estilo Uruguayo. Aire de zamba.
- BORGES, R.: Vals venezolano
- BROUWER, L.: de Dos temas populares cubanos, Ojos Brujos. De Dos aires populares cubanos, Zapateado
- KLEYNJANS, F.: Amertume nº4 Op. 79 nº 4 (Modern Times Vol. 5)
- LAURO, A.: Valses venezolanos: 1, 2 y 4
- MOREL, J.: Danza en Mi m (Ed: Ashley Mark Publishing Company)
- PONCE, M. M.: Vals (*) (Ed. Schott)
- PUJOL, E.: El abejorro (*)
- RODRIGO, J.: Tiento Antiguo. Sarabanda Lejana
- SÁINZ DE LA MAZA, E.: Greensleeves
- SEGOVIA, A.: Estudio sin Luz (ed. Schott)
- VILLALOBOS, H.: Preludio nº1, nº4.

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

NOTA: las piezas señaladas con un asterisco (*) indican que, debido su dificultad, pueden estar a caballo entre este curso y el siguiente; dependiendo de las necesidades del alumno se podrán estudiar en un curso u otro.

Lectura a primera vista

- ABRSM: Specimen Sight-Reading Test (Grades 7-8)
- BENEDICT, R.: Sight reading for the classical guitar (Levels 1-3 y 4-5)
- DODGSON, S. & QUINE, H.: Lectura progresiva para guitarristas (Ed. Ricordi London).
- SOLLORY, L.: "Sound at sight (Grade 8)"

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados e cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre.
3. **Audiciones**: Mínimo obligatorio de una audición anual, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso. En ellas se evalúa la capacidad, autosuficiencia y autocontrol del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público.
4. **Actividades complementarias**: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el curso, el alumno habrá trabajado de acuerdo con los objetivos y contenidos, un mínimo de 4 obras y 3 estudios, abarcando todos los estilos propuestos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) La superación de todos los contenidos y objetivos del curso expresados en la actual Programación.
- b) La capacidad del alumno para profundizar en el repertorio trabajado en el curso, a nivel estilístico, memorístico y técnico, según los objetivos y contenidos explicitados en la Programación del presente curso.
- c) El grado de calidad técnica y limpieza en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como en la aplicación de los mismos a la expresión de las ideas musicales.
- d) El grado de aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación así como la aportación de criterios estéticos personales.
- e) Haber adquirido la capacidad de relacionar conceptos teóricos, elementos técnicos y de mecanismo.
- f) La capacidad de búsqueda personal de repertorio, digitación y análisis del mismo aplicando todo el conocimiento adquirido.
- g) La realización de una audición interna al trimestre y al menos una pública al año.
- h) La interpretación de memoria de, al menos, 4 piezas; el alumno deberá interpretar al menos una pieza de memoria por audición.
- i) La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente a este reto, con autocontrol y expresividad.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	3a, 3b, 3c, 3e	a, b, d
b	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 2d, 2e, 2f	a, b
c	1e, 1f, 1h, 1i, 1j, 2e, 2f, 2g	a, c, d
d	3a, 3b	a, e
e	1h, 3c, 2e	a, b, d, f
f	3b, 3c, 3d, 3e, 3f	a, e, f
g	3a	a, d, e, f
h	3h, 3i	a, f
i	1d, 1e, 1f, 1h, 1i, 1j, 2d, 2f, 2g	a, d
j	3h	a, e, f
k	3g	a, h, i

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Asimismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno. La prueba trimestral supondrá un 50% de la nota.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

Durante el curso, los profesores tutores comunicarán trimestralmente las calificaciones obtenidas y las observaciones oportuna a través de los medios telemáticos habilitados a tal efecto. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales puesto que el proceso de la evaluación es continuo. Sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para que el alumno alcance una calificación positiva será necesario que sea capaz de tocar un número suficiente y variado de piezas, -reflejados en los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación-, de las señaladas en la bibliografía, con una medida y sonido aceptables. Deberá también demostrar un mínimo nivel de técnica e interpretación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 4º EP se exigirá un mínimo de 3 estudios y 4 obras de diferentes épocas y estilos.

Podrán sustituirse hasta dos de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Además, uno de los estudios se podrá sustituir por un grupo de varios estudios de menor

nivel cuyo interés técnico y musical lo justifiquen. Se estudiará cada caso por el Departamento.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizará una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la promoción del alumno.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Es importante continuar desarrollando los aspectos técnicos vistos en cursos anteriores, que deben ir evolucionando a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de la Enseñanza Profesional

El alumno está a punto de culminar sus estudios de enseñanzas profesionales, por lo que es muy importante que afiance la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación acorde con estilos diferentes, (con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc....)

- a) Consolidar el nivel adquirido y perfeccionar la ejecución de los ejercicios técnicos y estudios realizados en cursos anteriores, mediante la aplicación de nuevos recursos metodológicos.
- b) Aplicar nuevos recursos técnicos a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad.
- c) Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos y épocas.
- d) Leer a primera vista estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.
- e) Buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- f) Buscar las digitaciones más apropiadas.
- g) Analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes. Se analizarán las obras conforme a los conocimientos teóricos del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.
- h) Incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso.
- i) Comenzar a utilizar en lo posible las fuentes originales de la música histórica para su conocimiento, realizando transcripciones, etc.
- j) Progresar en la comprensión de la grafía contemporánea, así como en el conocimiento de la Tablatura.
- k) Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad.
- l) Realizar un concierto público, opcional, con dominio de la situación y del repertorio.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Mano derecha

- Colocación de la mano sobre las cuerdas de un modo correcto para extraer una calidad de sonido propia de este nivel.
- Relajación total de la mano, teniendo asimilado y mecanizado el concepto de acción/relajación necesaria durante la interpretación.
- Independencia de los dedos para realizar con fluidez los digitados y combinaciones diversas de modo que se consiga escuchar claramente las voces del discurso polifónico.
- Recuperación de los dedos sobre las cuerdas cuando han actuado y anticipación al movimiento siguiente como único medio de lograr fluidez en el discurso, y de evitar tropiezos y equivocaciones.
- Pulsación limpia, habiendo asimilado el ataque del conjunto yema/uña. La pulsación deberá ser potente sin descuidar la calidad y redondez del sonido.
- Velocidad y fluidez de los dedos en aquellas piezas u fragmentos que así lo exijan como contenido principal, adecuándose siempre al tempo marcado en cada partitura.
- Extracción clara de las líneas melódicas de todas las partituras, mediante el estudio meditado de los dedos que participan en cada una de las melodías.
- Digitaciones lógicas para lograr una correcta fluidez, evitando la repetición irreflexiva de dedos, y prestando la misma atención para la digitación de la mano derecha que para la izquierda.
- Articulación: *Legato*, *Stacatto*, matices, agógicas, dinámicas...
- Trémolo, rasgueos.
- Efectos: *Pizzicato*, campanela, *ostinatos*, pedales, apagadores...

2- Mano izquierda

- Situación correcta de la mano con respecto al diapasón para que todos los dedos se sitúen sobre los trastes con la misma cercanía y se facilite la ejecución.
- Colocación óptima de los dedos 1,2,3 y 4 en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.
- Presión suficiente sobre las cuerdas como para evitar los ruidos pero no tanta que impida el movimiento libre y relajado del conjunto mano/brazo. Asimismo presión suficiente en las cejillas para evitar cualquier ruido que delate una falta de preparación técnica a este respecto y presión suficiente en aquellas notas que

deban ser mantenidas para que el discurso polifónico quede claro.

- d) Claridad en cualquier combinación de ligados (simples, dobles, ascendentes, descendentes, indirectos...), siempre en relación con el nivel de este curso.
- e) Cambios de posición fluidos y precisos, evitando los cortes del sonido de una posición a otra. Para ello (así como para todos los demás contenidos) se realizarán los ejercicios técnicos pertinentes que el profesor estime oportunos.
- f) Extensiones y contracciones.
- g) Glissandos, armónicos octavados, vibrato.

3- Elementos musicales

- a) Interpretación de las obras y estudios según el estilo al que pertenecen.
- b) Respeto de los *tempi* marcados en cada partitura.
- c) Lectura correcta de las partituras para evitar las notas falsas fruto de un estudio irreflexivo.
- d) Realización de las frases musicales, con especial atención cuando se trata de un discurso polifónico, donde todas las líneas deben quedar clarificadas.
- e) Cuestiones rítmicas: Polirritmias, cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad.
- f) Análisis de las obras y estudios que se interpretan para su comprensión y como vía para su correcta ejecución.
- g) Memorización de, al menos, tres piezas del repertorio propuesto para el curso y para el recital (opcional) de 5º E.P.
- h) Conocimiento de las fuentes originales de la música histórica (tablaturas, facsímiles, reedición de originales, etc) comparando versiones, etc.
- i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

REPERTORIO 5ºEP

Técnica

- HENZE, B.: Das gitarrespiel vol.5. **Cadencias de acordes (*akkordkadenzen*) y tipos de acordes (*Typenakkorde*)** en todas las tonalidades mayores y menores. Págs. 16, 17 y 28
- KÄPPEL. H.: The Bible of Classical Guitar Technique- Ed. Verlag.
- PUJOL, E: Escuela razonada de la guitarra vol.IV (Ed. Ricordi).Ejercicios.
- ROBERTS, H. /HAGBERG, G.: GUITAR COMPENDIUM. Technique/improvisation/ musicianship. VOLS. 1,2,3.8 (Ed.Advanced Music)

Estudios

- CASTELNUOVO-T., M.: Appunti 2: VI (Corrente) Estudio VI de “Appunti Cuaderno 2”

- COSTE, N. "25 estudios Op.38": nº9 y 23 (Ed. Chanterelle fac.) (Ed. UME nº10 y 15)
- DOGSON, S. & QUINE, H.: Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº3, 5, 6, 7, 9 y 15 (dos a elegir)
- LESTER, B.: "El arpeggio": nº9
- SOR, F.: Estudios Op.29 nº13 ,17 y 23
- TÁRREGA, F.: Estudio brillante de Alard. (*)
- BARRIOS MANGORÉ, A.: Estudio en sol menor. (Rev. Benites)
- VILLALOBOS: Estudio nº1, estudio nº8 (*)
- GILARDINO, A.: Studi di virtuosità. (Ed. Bérben).2ª serie: Nº10,18, 20.

Obras

a) Renacimiento

- DOWLAND, J.: Fantasías nº5 y nº6 (Ed. De Diana Poulton, Faber Music).
- HOWET, G.: Fantasía
- MUDARRA, A.: Fantasía X

b) Barroco

- BACH, J. S.: Preludio (*) o Gigue de BWV 997 (Suite nº II)
- SANZ, G.: Canarios (transcripción de Yepes) (*)
- WEISS S. L.: Chacona de la Suite VIII, Suite nº17 (Allemande y Bourré)
- SCARLATTI, D.: Sonatas (adecuadas a este curso).

c) Música clásico-romántica

- CARCASSI, M.: Variaciones sobre un tema italiano Op. 9 nº 1.
- CARULLI, F.: Sonatas Op.21.
- COSTE, N.: Las tardes del otoño, Serenata de los "Souvenirs" Op.17
- GIULIANI, M.: "Giulianatte Op. 148": nº 6 (Il Sentimentale)
- LEGNANI, L.: 3 caprichos (a elegir) de los 36 Caprichos Op.20
- SOR, F.: Minué Op.11 nº 10. Variaciones sobre Malborough op.28 (*).
- TÁRREGA, F.: Capricho árabe. Danza mora. Recuerdos de la Alhambra. Sueño (trémolo)(*)

d) S. XX – XXI:

- ALBÉNIZ, I.: Rumores de la Caleta ("Recuerdos de viaje" nº6). Granada. Mallorca.
- ASENCIO, V.: Suite mística: Dipso, Getsemaní y Pentecostés (válidas por

separado) La serenor (de "Colectici Intim")

- BARRIOS MANGORÉ, A.: Mazurka apassionata(*) Vals nº3. País de abanicos. Las abejas. Vidalita. Estudio en sol menor. Tango Don Pérez Freire. Oración (plegaria). Confesión (romanza). Vals-estudio nº1. Escala y preludio. Danza paraguaya nº 1. Preludio en Do menor. Preludio y andante de La Catedral (ambas piezas)
- BROUWER, L.: Danza característica nº1
- CARDOSO, J.: Samba (de "24 piezas sudamericanas")
- CARLEVARO, A.: Uno de los Preludios Americanos
- CASTELNUOVO-TEDESCO, M.: Tonadilla (*)
- DYENS, R.: Tango en Skaï (*)
- FALLA, M. de: Homenaje a Debussy.
- GRANADOS, E.: Danza española nº5.
- LAURO, A.: Vals Venezolano nº 3
- MOREL, J.: Danza brasileña
- MORENO TORROBA, F.: Madroños. Castillos de España: Turégano, Zafra, Alcázar de Segovia.
- PONCE, M. M.: Preludio y Ballet.. Variaciones sobre un tema de Cabezón. Estudio (Trémolo); Tres canciones populares mexicanas (una de ellas)
- PUJOL, E.: Tango (de "Tres piezas españolas"), Tonadilla (*)
- PUJOL, M. D.: Verde alma
- RIERA, R.: Preludio criollo
- RUIZ PIPÓ, A.: Estancias. Preludio (a elegir uno)
- SAGRERAS, J.: El colibrí.
- SÁINZ de la MAZA, E.: Campanas del alba. Homenaje a T. Lautrec (*), Habanera. Azotea (de la suite "Platero y yo").
- SÁINZ de la MAZA, R.: Zapateado. Petenera.
- SANTÓRSOLA, G.: Preludio nº1 de la Suite Antica. Tres aires de corte.
- TURINA, J.: Ráfaga.
- VILLALOBOS, H.: Suite Popular Brasileña: Mazurka, Valsa-Choro. Preludios 2, 5. Choro nº1.

U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

NOTA: las piezas señaladas con un asterisco (*) indican que, debido su dificultad, pueden estar a caballo entre este curso y el siguiente; dependiendo de las necesidades del alumno se podrán estudiar en un curso u otro.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados en cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre. En este curso la prueba del tercer trimestre se puede sustituir por un recital voluntario.
3. **Audiciones**: Mínimo obligatorio de una audición anual, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso. En ellas se evalúa la capacidad, autosuficiencia y autocontrol del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público. En 3º y 6º de enseñanzas profesionales contamos también con el Recital en el auditorio del centro, una audición individual en formato concierto que les brinda la oportunidad de acercarse al mundo del músico profesional. En 5º EP se establece la posibilidad de realizar un recital voluntario.
4. **Actividades complementarias**: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Superar todos los contenidos y objetivos del curso expresados en la actual programación.
- b) El grado de calidad técnica y limpieza en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como en la aplicación de estos a la expresión de las ideas musicales.
- c) La interpretación de memoria de, al menos, la mitad del repertorio presentado.
- d) La capacidad del alumno para profundizar en el repertorio trabajado en el curso, a nivel estilístico, memorístico y técnico, según los objetivos y contenidos explicitados en la Programación del presente curso.
- e) El grado de aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación, así como la aportación de criterios estéticos personales.
- f) Haber adquirido la capacidad de relacionar conceptos teóricos, elementos técnicos y mecanismo.
- g) Se valorará la capacidad de búsqueda personal de repertorio, digitación y análisis de este aplicando todo el conocimiento adquirido.
- h) La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente al reto que supone la realización de un programa de concierto con control y expresividad.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	1e, 1f, 1g, 1h, 1i, 1j, 1k, 2d, 2e, 2f, 2g	a, b
b	1i, 1j, 1k, 2d, 2e, 2f, 2g, 3b, 3e	a, b
c	3a	a, d, e
d	3c, 3e	a, f, g
e	3h, 3i	a, e, g
f	1h, 2d, 2e	a, b, d, f, g
g	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f	a, d, e, f
h	3a, 3f	a, b, f
i	3h	a, g
j	3a, 3e, 3f, 3h	a, g
k	3f	a, d, e, f, g
l	3g	a, c, d, h

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Así mismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno. La prueba trimestral supondrá un 50% de la nota.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la que se le evaluará. Ver prueba sustitutoria y prueba extraordinaria de septiembre.

Durante el curso, los profesores tutores comunicarán trimestralmente las calificaciones obtenidas y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno a través de los medios telemáticos habilitados con tal propósito por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio, salvo los alumnos de 6º de enseñanzas profesionales que será en el mes de mayo. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para que el alumno alcance una calificación positiva será necesario que sea capaz de tocar un número suficiente y variado de piezas, -reflejados en los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación-, de las señaladas en la bibliografía, con una medida y sonido aceptables. Deberá también demostrar un mínimo nivel de técnica e interpretación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso 5º EP se exigirán un mínimo de 3 estudios y 4 obras de diferentes estilos.

Podrán sustituirse hasta DOS de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos

equivalentes en duración y dificultad a la/s pieza/s sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

Además, uno de los estudios se podrá sustituir por un grupo de varios estudios de menor nivel cuyo interés técnico y musical lo justifiquen. Se estudiará cada caso por el Departamento.

En este curso habrá un recital voluntario sin tribunal. Podrá presentar 4 obras del programa en un recital público a final de curso, y los estudios en una audición interna con el profesor tutor.

Se contempla la posibilidad de que un alumno, de modo voluntario, decida interpretar todo su repertorio en audición pública.

Los alumnos de Guitarra en este curso realizarán al menos **una audición pública** a lo largo del curso escolar, y en coordinación con los alumnos del resto de profesores del Departamento de Cuerda Pulsada.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

En caso de que un alumno no llegue a los mínimos exigidos programados para este curso, se estudiará su caso en colaboración con los demás profesores que le atienden, para determinar lo más aconsejable y beneficioso para la promoción del alumno.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Consolidar el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos y estudios realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos metodológicos.
- b) Aplicar nuevos recursos técnicos para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido, limpieza y agilidad, y para poder cumplir con las nuevas características y exigencias del repertorio.
- c) Realizar lectura a primera vista, empleándola además como herramienta analítica comparativa, para una mayor comprensión del fenómeno musical, sobre todo en sus aspectos estilísticos, formales y compositivos.
- d) Analizar las obras conforme a los conocimientos teóricos del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc., e incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados.
- e) Desarrollar una interpretación de las obras coherente con los criterios estilísticos de interpretación vigentes en las distintas épocas, buscando la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- f) Progresar en la comprensión de la grafía contemporánea, así como en el conocimiento de la Tablatura.
- g) Clarificar las posibilidades de digitación, y seleccionar las más apropiadas, en función del estudio analítico (estructural y estilístico) mencionado anteriormente.
- h) Utilizar el conocimiento teórico de la armonía y el lenguaje musical.
- i) Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad.
- j) Realizar un Concierto-Recital público en el auditorio del centro, con dominio de la situación y del repertorio.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR TRIMESTRES

En función de los Mínimos Exigibles de este curso (ver apartado correspondiente), la secuenciación de contenidos y material queda como sigue:

- 1º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas
- 2º Trimestre: interpretación de, al menos, 3 piezas
- 3º Trimestre: interpretación de, al menos, 2 piezas

Debido al Recital-Examen, es conveniente que el alumno tenga estudiado el repertorio con antelación, con vistas a una mayor profundización.

Se distribuirán los siguientes contenidos a lo largo de los tres trimestres en función de las necesidades del alumno:

1- Mano derecha

- a) Colocación de la mano sobre las cuerdas de un modo correcto para extraer una calidad de sonido propia de este nivel.
- b) Relajación total de la mano, teniendo asimilado y mecanizado el concepto de acción/relajación necesaria durante la interpretación.
- c) Independencia de los dedos para realizar con fluidez digitados complejos y combinaciones diversas de modo que se consiga escuchar claramente las voces del discurso polifónico.
- d) Recuperación de los dedos sobre las cuerdas cuando han actuado y anticipación al movimiento siguiente como único medio de lograr fluidez en el discurso y evitar tropiezos o equivocaciones.
- e) Pulsación limpia, habiendo asimilado el ataque del conjunto yema/uña. La pulsación deberá ser potente sin descuidar la calidad y redondez del sonido.
- f) Velocidad y fluidez de los dedos en aquellas piezas u fragmentos que así lo exijan como contenido principal, adecuándose siempre al tempo marcado en cada partitura.
- g) Extracción clara de las líneas melódicas de todas las partituras, mediante el estudio meditado de los dedos que participan en cada una de las melodías.
- h) Digitaciones lógicas para lograr una correcta fluidez, evitando la repetición irreflexiva de dedos, y prestando la misma atención para la digitación de la mano derecha que para la izquierda.
- i) Articulación: *Legato*, *Staccato*, matices, agógicas, dinámicas...
- j) Efectos: *Pizzicato*, campanela, *ostinati*, pedales, apagadores...

2- Mano izquierda

- a) Situación correcta de la mano con respecto al diapasón para que todos los dedos se sitúen sobre los trastes con la misma cercanía y se facilite la ejecución.
- b) Colocación óptima de los dedos 1,2,3 y 4 en función de la situación de las notas en las diferentes cuerdas y de la posición de la mano.
- c) Presión suficiente sobre las cuerdas como para evitar los ruidos pero nunca tanta que impida el movimiento libre y relajado del conjunto mano/brazo. Asimismo presión suficiente en las cejillas para evitar cualquier ruido que delate una falta de preparación técnica a este respecto y presión suficiente en aquellas notas que deban ser mantenidas para que el discurso polifónico quede clarificado.
- d) Claridad en cualquier combinación de ligados (simples, dobles, ascendentes, descendentes, indirectos...), siempre en relación al nivel de este curso.
- e) Cambios de posición fluidos y precisos, nunca precipitados, evitando los cortes del sonido de una posición a otra. Para ello (así como para todos los demás contenidos) se realizarán los ejercicios técnicos pertinentes que el profesor estime oportunos.
- f) Extensiones y contracciones.
- g) Glissandos, armónicos octavados, vibrato.

3- Elementos musicales

- a) Interpretación de las obras y estudios según el estilo al que pertenecen.
- b) Interpretación técnicamente fluida. Resolución de los pasajes más complicados, mecánica y técnicamente hablando, sin modificar los tempos marcados por el compositor en las mismas.
- c) Respeto de los tempos marcados en cada partitura.
- d) Lectura correcta de las partituras para evitar las notas falsas fruto de un estudio irreflexivo.
- e) Realización de las frases musicales, con especial atención cuando se trata de un discurso polifónico, donde todas las líneas deben quedar clarificadas.
- f) Cuestiones rítmicas: Polirritmias, cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad.
- g) Análisis de las obras y estudios que se interpretan para su total comprensión y como única vía para su correcta ejecución.
- h) Memorización de, al menos tres piezas del repertorio propuesto para el curso y para el recital de 6º E.P.
- i) Conocimiento de las fuentes originales de la música histórica (tablaturas, facsímiles, reedición de originales, etc) comparando versiones, etc.
- j) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

REPERTORIO 6ºEP

Estudios

- DOGSON, S. & QUINE, H.: Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº 8 y 10
- BARRIOS MANGORÉ, A.: Estudio de concierto nº1
- VILLALOBOS, H.: "12 Estudios": 1,4, 5, 6, 8,11(*)
- GILARDINO A.: Studi di virtuosità e di trascendenza. (Ed. Bérbén) Nº11,15, 22, 23.

Obras

a) Música antigua (Renacimiento, Barroco).

- BACH, J. S.: Fugas: BWV 997 (*), 998 (*) 1000 (1001). Preludios: de la Suite I de laúd (BWV 996), de la Suite nº 3 para laúd (BWV 995), de la Suite III de Cello BWV 1009.
- DOWLAND, J.: Fantasía nº7, A Fancy, Forlorn hope fancy (Ed. de Diana Poulton, Faber Music)
- SCARLATTI, D.: Sonatas (apropiadas para este curso).

b) Música del período Clásico-Romántico.

- AGUADO, D.: Introducción y Fandango (*). Rondó en La menor (*).

- ARCAS, J: Fantasía sobre motivos de “La Traviata”. (También válido el arreglo de Tárrega)
- GIULIANI, M.: Variaciones sobre la Folía de España. Variaciones sobre un tema de Haendel.
- SOR, F.: Variaciones sobre “La flauta mágica de Mozart, Op.9 (*), Variaciones Op.26 y Op.28. Sonata Op.15. Fantasía Elegíaca (*)
- TARREGA, F.: Gran Jota.

c) s. XX- XXI:

- ALBÉNIZ, I.: Asturias. (Y otras transcripciones).
- ASECIO, V: Collectici Intim.
- BARRIOS MANGORÉ, A.: Mazurka apassionata. Preludio Op.5 n°1. Vals Op. 8 n° 4. A mi madre (sonatina). Choro da saudade. La Catedral. El último canto (“Una limosnita por amor de Dios”)
- BELLINATI, P: Suite Cadenza y Suite Contatos
- BENNET, R.: Impromptus (*).
- BERKELEY, L.: Tema con Variaciones, Op.77.
- BOGDANOVIC, D: Sonata N°1, primer tiempo
- BROUWER, L.: Elogio de la Danza, Preludios epigramáticos. Hika. Canticum.
- CASTELNUOVO-TEDESCO, M.: Estudio IX de “Appunti Cuaderno 2”. Tonadilla.
- DUARTE, J.: Suite Inglesa Op.31
- DYENS, R.: Saudade n°3 (*)
- GERHARD, R.: Fantasía (*)
- MALATS, J.: Serenata
- MORENO TORROBA, F.: Aires de La Mancha. Suite castellana. Sonatina 1 ºy 2º tempo
- RODRIGO, J.: En los trigales, Entre Olivares, Junto al Generalife. Tres pequeñas piezas.
- RUIZ PIPÓ, A.: Canción y Danza n° 1.
- SAINZ DE LA MAZA, R.: Rondeña
- TURINA, J.: Fandanguillo (*) Homenaje a Tárrega. Sevillana (*).
- TANSMAN, A.: Cavatina.(*).

U otros estudios y obras de similares características y dificultades. Los asteriscos en este curso, reflejan que las obras están programadas en Conservatorios Superiores.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual**, en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje, así como una autoevaluación del alumno por medio de la reflexión por su parte de los objetivos y contenidos alcanzados e cada clase, mes, trimestre, cursos, a través de ejercicios, estudios y obras.
2. **Prueba trimestral**: se realizará en cada trimestre. En ellas se presentará el contenido exigido hasta el momento y se interpretarán dos piezas en el primer trimestre y tres en el segundo y tercer trimestres a criterio del tribunal, de las cuales una pieza, elegida por el alumno, será interpretada de memoria, siendo ésta diferente en cada trimestre. En este curso la prueba del tercer trimestre se puede sustituir por una audición preparatoria llamada prerrecital.
3. **Audiciones**: Mínimo obligatorio de una audición anual, sin perjuicio de las que el departamento considere oportuno organizar a lo largo del curso. En ellas se evalúa la capacidad, autosuficiencia y autocontrol del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público. En 3º y 6º de enseñanzas profesionales contamos también con el Recital en el auditorio del centro, una audición individual en formato concierto que les brinda la oportunidad de acercarse al mundo del músico profesional.
4. **Actividades complementarias**: éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc., o pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, conferencias, visitas, etc. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) La superación de todos los contenidos y objetivos del curso expresados en la actual Programación.
- b) El grado de calidad técnica y limpieza en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como en la aplicación de los mismos a la expresión de las ideas musicales.
- c) La interpretación de memoria de, al menos, la mitad del repertorio trabajado.
- d) La capacidad del alumno para profundizar en el repertorio a nivel estilístico, memorístico y técnico, según los objetivos y contenidos explicitados en la Programación del presente curso.
- e) El grado de aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación, así como la aportación de criterios estéticos personales.
- f) Haber adquirido la capacidad de relacionar conceptos teóricos, elementos técnicos y mecanismo.

- g) La capacidad de búsqueda personal de repertorio, digitación y análisis del mismo aplicando todo el conocimiento adquirido.
- h) La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente al reto que supone la realización de un programa de concierto con control y expresividad.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	1a, 1b, 1c, 1e, 1f, 1h, 1j, 2c, 2d, 2e, 2f, 3b	a, b
b	1c, 1d, 1i, 1j, 2d, 2e, 2f, 2g, 3b	a, b
c	3d, 3g	a, f
d	3a, 3g	a, d, e, f
e	3a, 3b, 3g, 3j	a, d, e, g
f	3i	a, g
g	1d, 1h, 2e, 3g	a, b, d, e, f
h	3c, 3e, 3f, 3g	a, f, g
i	3g, 3h	a, e, f
j	3h	a, h

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los progresos realizados en cada clase, el trabajo, colaboración y esfuerzo realizados. Asimismo se valorará la intervención en audiciones tanto públicas como privadas con una valoración objetiva de la intervención del alumno. La prueba trimestral supondrá un 50% de la nota.

La asistencia a las clases es obligatoria y necesaria para poder aplicar el procedimiento de evaluación continua. La falta de asistencia a más del 25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva imposibilita el uso de dicho procedimiento por lo que el alumno deberá realizar una prueba puntual en la

Durante el curso, los profesores tutores comunicarán trimestralmente las calificaciones obtenidas y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno a través de los medios telemáticos habilitados con tal propósito por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio, salvo los alumnos de 6º de enseñanzas profesionales que será en el mes de mayo. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para que el alumno alcance una calificación positiva será necesario que sea capaz de tocar un número suficiente y variado de piezas, -reflejados en los mínimos exigibles especificados en cada curso en la presente programación-, de las señaladas en la bibliografía, con una medida y

sonido aceptables. Deberá también demostrar un mínimo nivel de técnica e interpretación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En el curso **6º EP** se exigirán un mínimo de **3 estudios y 4 obras** de diferentes épocas y estilos.

Podrán sustituirse hasta dos de las piezas por el estudio y realización de ejercicios técnicos equivalentes en interés técnico-musical a la/s pieza/s, sustituida/s del repertorio propuesto en el curso. Serán asimismo igualmente evaluables.

En todo caso el número de piezas habrán de completar la duración del recital-concierto obligatorio, pudiéndose variar el número de ellas en función de su duración sin perjuicio del trabajo técnico específico requerido aparte.

Deberá presentar las obras de su programa en un Recital (audición pública) a final de curso, ante un Tribunal constituido para la ocasión, en las condiciones que se expresan en el apartado relativo a los Criterios de Calificación, y los estudios en audición interna con el profesor tutor.

Además, realizarán una prueba trimestral ante su profesor y, al menos- según disponibilidad- otro miembro del departamento. En estas pruebas trimestrales deberán interpretar, al menos, **una pieza de memoria (ver procedimientos de evaluación)**. Excepcionalmente, en el caso de no realizarse la prueba trimestral por causas justificadas, se sustituirá esta por la participación en una audición pública con todo el repertorio exigido hasta el momento.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de guitarra podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Se dará por superada dicha asignatura pendiente una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la Convocatoria de Septiembre.

RECITALES DE 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En el curso de **6º de las enseñanzas profesionales**, todos los alumnos del centro realizarán un **Recital con tribunal** en el auditorio. Dicho recital tendrá carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica. Las pautas de dicho recital son:

- **Repertorio:** cada alumno interpretará un repertorio de al menos 4 piezas con una duración mínima real de entre 25 /30 minutos. Dicho repertorio será elegido por el propio alumno bajo la supervisión de su tutor/a comprendiendo al menos tres obras de estilos diferentes. La inclusión de los estudios será optativa y las obras de gran formato (tipo sonata o suite) podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de esta o distintas especialidades instrumentales, siempre que no suponga una rebaja en el minutaje de participación individual.
- **Lugar y momento:** Se celebrará en el auditorio del centro en mayo o junio, dependiendo de la evaluación de 6º de profesional y de la disponibilidad del

auditorio.

- **Calificación:** La nota de cada profesor será un 25% de la calificación del recital. Si en las calificaciones hay una diferencia de 3 puntos o más, se anularán ambas. El tribunal pondrá una nota de 0 a 10. La calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua calificada por el/la tutor/a. Para que pueda efectuarse esa suma será requisito que el alumno saque al menos un 4, tanto en la evaluación continua como en el recital. En cualquier caso, para aprobar la asignatura la calificación final debe ser de 5 como mínimo
- **Tribunal:** Esta prueba-recital será evaluada por un tribunal formado por el/la tutor/a del alumno y otros tres profesores de la especialidad, o del Departamento si no hubiera de la misma especialidad, nombrados por la CCP a propuesta de este.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el Decreto vigente se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de «arte mayéutica».

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra

artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.

Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación.

En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre

distintos aspectos es una intención educativa.

Es conveniente reforzar la vocación de los alumnos mediante la atractiva presentación de los contenidos, que se abordarán de manera gradual, atendiendo a la individualidad y con intención constructiva. Adecuando el plan didáctico a la realidad continuamente cambiante de la personalidad del alumno. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas con aportaciones sucesivas de conocimiento teórico-práctico.

Desarrollar hábitos de estudio correctos es fundamental para el tratamiento de los contenidos propios de cada curso, y la forma de superar las dificultades técnicas y musicales, que posibilita la consecución de los objetivos.

La actividad del alumno en la clase se centrará en la realización de las tareas programadas: técnica, lectura, interpretación, análisis, memorización, desarrollo auditivo e improvisación y aprendizaje de métodos de estudio. Además de la técnica, será preciso encaminar al alumno hacia una profunda comprensión del fenómeno musical, haciéndole observar todos los elementos que constituyen toda estructura musical, desde un punto de vista globalizado, interdisciplinar y significativo. Esto implica:

- El trabajo en equipo de todos los profesores del alumno: será indispensable el trabajo del repertorio de la asignatura de Música de Cámara en la clase individual del alumno
- El empleo del análisis y la práctica consciente de la memoria comprensiva.
- El fomento de la creatividad musical de los alumnos a través del estudio de la improvisación y la composición instrumental.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba sustitutoria por pérdida de derecho de evaluación continua.

Los alumnos que superen el número máximo de faltas estipulado (25% del total de las clases del curso, computadas por separado, de las clases de individual y colectiva) tendrán derecho a una prueba sustitutoria establecida según la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y los documentos de evaluación en Castilla y León.

La prueba se realizará en el mes de junio. Se solicitará por escrito en la segunda quincena de mayo a la Jefatura de Estudios y se informará de ello al tutor.

La prueba extraordinaria se basará en los Mínimos Exigibles de cada curso.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Según establece la LOE, el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar al alumno la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Esta prueba la realizará el tutor del alumno. Para la recuperación de la clase colectiva se hará una prueba específica con el profesor que tuviera asignado durante el curso.

La prueba extraordinaria se basará en los Mínimos Exigibles de cada curso pudiéndose tener en cuenta, según estipule el profesor, los contenidos superados.

AUDICIONES Y RECITALES

Todos los alumnos participarán en las audiciones trimestrales organizadas por el Departamento como condición para obtener calificación positiva (salvo casos de fuerza

mayor) De estas tres audiciones obligatorias, al menos **una será de carácter público**. En cada una de estas audiciones, los alumnos **interpretarán al menos, una pieza de memoria**. En la última audición el alumno podrá elegir libremente el repertorio a interpretar, eligiendo entre las obras o estudios que hubiera trabajado durante el curso

La especialidad de guitarra propone celebrar audiciones trimestrales con todos los alumnos, incluyendo colectivas, conjuntos y grupos de música de cámara que incluyan guitarra. Las fechas orientativas son:

1ª evaluación: Cuatro sesiones (una por cada profesor) en el horario reservado a tal efecto en las semanas anteriores a la evaluación. Auditorio o aula M46 según disponibilidad.

2ª evaluación: Cuatro sesiones (una por cada profesor) en el horario reservado a tal efecto en las semanas anteriores a la evaluación. Auditorio o aula M46 según disponibilidad.

3ª evaluación: Cuatro sesiones (una por cada profesor) en el horario reservado a tal efecto en las semanas anteriores a la evaluación. Auditorio o aula M46 según disponibilidad.

Audiciones extraordinarias

Queda abierta la posibilidad de que cada profesor realice cuantas audiciones quiera con sus alumnos, además de las mencionadas anteriormente.

Recitales

Todos los alumnos de guitarra que lo deseen, a excepción de los que cursen 3º y 6º de enseñanzas profesionales, para los cuales es obligatorio, realizarán al final de curso un recital interno o público -dependiendo de la disponibilidad del centro y de las necesidades del alumno sopesadas por los profesores de la especialidad-, interpretando un repertorio de piezas de las trabajadas durante el curso.

Recitales de 3º y 6º de profesional

En los cursos: 3º y 6º EP, todos los alumnos del centro realizarán un Recital-Examen con Tribunal en los términos que se establecen en el apartado "Criterios de Calificación".

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Recitales y otros eventos

Asistencia y/o colaboración en los programados por los diversos Departamentos del Conservatorio: Guitarra, de Música de Cámara, de Actividades extraescolares, etc.

Curso sobre guitarra flamenca con ponente y fecha a determinar. Concierto de final de curso de los conjuntos de orquesta de EE.PP.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento dispone de materiales bibliográficos ampliables a petición de los miembros del departamento en el inicio de cada curso.

En cuanto a la dotación de instrumentos es escasa y de poca calidad, manifestándose la necesidad de disponer de alguna guitarra de concierto, existiendo excelentes opciones de adquisición dentro de la propia comunidad de Castilla y León. Asimismo sería recomendable la puesta a punto de los instrumentos de estudio disponibles en el departamento

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

Se seguirán los criterios formulados en el contenido del siguiente enlace: http://conservatorioburgos.centros.educa.icyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Se seguirán los criterios formulados en el contenido del siguiente enlace: http://conservatorioburgos.centros.educa.icyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de EE. deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Para acceder a 1º de enseñanzas elementales será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de Guitarra se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

b) Segunda parte: El alumno presentará **cuatro piezas** (consultar el **repertorio** del curso anterior al que se opta). El tribunal elegirá **tres** piezas como mínimo. El nivel de las piezas y la forma en la cual estén interpretadas deberá corresponder al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de esta, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Guitarra excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases a los candidatos a dicha prueba.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

El alumno tendrá un tiempo estipulado para preparar (sin instrumento) la lectura de uno o varios fragmentos, el nivel será adecuado al curso al que se accede. La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%.

2º. **Interpretación:** El alumno presentará cuatro piezas e interpretará **tres de ellas** (consultar el repertorio del curso anterior al que se opta). que abarquen distintos estilos y/o aspectos técnicos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Podrá accederse a **2º, 3º, 4º 5º o 6º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los

anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio. La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. **Lectura a primera vista:** El alumno tendrá un tiempo estipulado para preparar (sin instrumento) la lectura de un fragmento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder. La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%.

2º. **Interpretación:** El alumno presentará **cuatro** obras (o estudios) e interpretará **tres** de ellas en el caso de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de EP (consultar el repertorio del curso anterior al que se opta), que abarquen distintos estilos y/o aspectos técnicos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.